

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas

Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales

DRAWBACK – RENTABILIDAD DE LA EMPRESA EXPORTADORA

CAMPOSOL HOLDING LTD 2008 - 2016

Kevin Jill Cuba Beretta

Gary Díaz Casanova

Asesor:

Econ. David Boñón Díaz

Cajamarca – Perú

Diciembre - 2018

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas

Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales

DRAWBACK – RENTABILIDAD DE LA EMPRESA EXPORTADORA

CAMPOSOL HOLDING LTD 2008 - 2016

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el  
Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

Bach. Kevin Jill Cuba Beretta

Bach. Gary Díaz Casanova

Asesor: Econ. David Boñón Díaz

Cajamarca – Perú

Diciembre - 2018

COPYRIGHT © 2018 by

KEVIN JILL CUBA BERETTA.

GARY DÍAZ CASANOVA.

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION Y NEGCIOS  
INTERNACIONALES

APROBACION DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL

“DRAWBACK – RENTABILIDAD DE LA EMPRESA EXPORTADORA  
CAMPOSOL HOLDING LTD 2008 - 2016”

Presidente: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_

Vocal: \_\_\_\_\_

Asesor: \_\_\_\_\_

## **Dedicatoria**

A:

Mis padres, hermanos, amigos, profesores y todas las personas que demuestran esfuerzo y autenticidad con su desarrollo profesional y personal, sin perjudicar a nadie en su camino al logro.

Kevin Jill Cuba

A:

Mis padres, hermano, tíos, abuelos, docentes y amigos; quienes me motivan a aprender profesionalmente.

Gary Díaz

## **Agradecimientos**

- A la Universidad UPAGU, por los conocimientos y habilidades que hemos adquirido durante nuestra vida académica en sus aulas.
- A nuestro asesor David Boñon Díaz, por sus enseñanzas, orientación y apoyo durante el transcurso de nuestra carrera y proceso de investigación del presente estudio académico.
- A cada uno de nuestros profesores por compartir con nosotros su experiencia académica que han logrado que nuestro aprendizaje sea útil para nuestra posterior vida profesional.

## Resumen

El presente estudio aborda el tema de la relación que existe entre la rentabilidad que puede generar una empresa exportadora con respecto a su acogimiento al régimen aduanero de restitución arancelaria (Drawback), pues las empresas del sector exportador deben adoptar estrategias que les permitan ser más competitivas en el mercado; por lo tanto, considerar que los ingresos originados por Drawback puedan potenciar los indicadores de rentabilidad de la empresa significa que hay que prestarle la atención debida a este tema. Para ello, estudiaremos una empresa exportadora representativa que se acoge al Drawback: Camposol Holding Ltd, observando si existe una relación significativa entre las variables Drawback y Rentabilidad, aplicando una metodología de tipo descriptiva – relacional, de diseño no experimental, de corte transversal, tomando como muestra sus estados financieros del periodo 2008-2016. En función de métodos de inducción, comparación y análisis, se procesará en una hoja de registro, tomando como datos el monto restituido por drawback en dólares y los ratios de rentabilidad, mediante el estadístico de prueba del coeficiente de correlación de Pearson se determinará el tipo de relación cuantitativa; además se aplicará la simulación de Montecarlo para medir en qué proporción las ventas, el costo de ventas y el drawback impactan en la utilidad bruta. De esta forma, si para una empresa de esta magnitud hay relevancia entre Drawback y rentabilidad, esto se traducirá en beneficios más provechosos para empresas exportadoras más pequeñas.

**Palabras claves:** Drawback, Rentabilidad, Utilidad, Ratios Financieros, Correlación de Pearson, Simulación de Montecarlo.

## **Abstract**

The present study addresses the issue of the relationship that exists between profitability that can generate an export company with respect to its admission to the regime of customs restitution (Drawback), because companies in the export sector must adopt strategies that allow them to be more competitive in the market; therefore, considering that the revenues originated by Drawback can enhance the profitability indicators of the firm means that we must pay due attention to this issue. To do this, we will study a representative export company that takes advantage of the Drawback: Camposol Holding Ltd, watching if there is a significant relationship between the Drawback and Profitability variables, applying a descriptive – relational, non-experimental design, cross – sectional methodology, taking as samples its financial statements for the 2008 – 2016 period. Depending on the methods of induction, comparison and analysis, it will be processed on a record sheet, taking as data the restituted amount for drawback in dollars and the profitability ratios, by means of the test statistic of the Pearson correlation coefficient will be determined the type of quantitative relationship; in addition the Montecarlo simulation will be applied to measure how much sales, cost of sales and drawback impact on gross profit. In this way, if for a company of this magnitude there is relevance between Drawback and Profitability, this will result in more profitable benefits for smaller export companies.

**Key Words:** Drawback, Profitability, Profit, Financial Ratios, Pearson Correlation, Monte Carlo Simulation.

# ÍNDICE

Dedicatoria .....	i
Agradecimientos .....	ii
Resumen .....	iii
Abstract .....	iv
ÍNDICE .....	v
Tablas .....	vii
Figuras .....	viii
Anexos .....	viii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
1. Título.....	2
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1. Problema principal.....	4
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Objetivo General y Específico.....	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	5
1.4. Justificación de la Investigación.....	6
1.5. Hipótesis.....	7
1.5.1. Operacionalización de Variables.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2. Marco Teórico.....	9
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	9
2.1.1. Internacionales.....	9
2.1.2. Nacionales.....	11

2.2.	Bases Conceptuales. ....	13
2.2.1.	Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios -Drawback. ...	13
2.2.2.	Rentabilidad. ....	21
2.3.	Definición de Términos Básicos. ....	28
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN. ....		33
3.	Metodología de la Investigación. ....	34
3.1.	Tipo de Investigación. ....	34
3.2.	Diseño de la Investigación. ....	34
3.3.	Unidad de análisis, universo y muestra. ....	36
3.3.1.	Población. ....	36
3.3.2.	Muestra. ....	36
3.3.3.	Métodos de Investigación. ....	36
3.3.4.	Técnicas de Investigación. ....	37
3.3.5.	Instrumentos. ....	37
3.3.6.	Técnicas de Análisis de Datos. ....	37
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN. ....		40
4.	Resultados de la Investigación. ....	41
4.1.	Empresa exportadora agroindustrial: Camposol Holding Ltd. ....	41
4.2.	Ventas. ....	42
4.3.	Estado de Resultados (Estado de Ganancias y Pérdidas). ....	43
4.4.	Estado de Situación Financiero (Balance General). ....	45
4.5.	Ratios de Rentabilidad. ....	48
4.5.1.	Rentabilidad sobre las Ventas (Return On Sales = ROS). ....	48
4.5.2.	Rentabilidad sobre los Activos (Return On Assets = ROA). ....	49
4.5.3.	Rentabilidad sobre el Patrimonio (Return On Equity = ROE). ....	50
4.6.	Drawback (Restitución de Derechos Arancelarios). ....	51

4.7.	Drawback – Rentabilidad. ....	52
4.8.	Correlación de Pearson.....	55
4.9.	Modelo o Simulación de Montecarlo. ....	57
4.9.1.	Primer Escenario: Segundo trimestre del periodo 2016.....	58
4.9.2.	Segundo Escenario: Promedio de los periodos 2008 – 2016 (2T)..	61
4.9.3.	Tercer Escenario: El promedio el año 2015 (1T-4T).....	64
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		67
5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	68
5.1.	Conclusiones. ....	68
5.2.	Recomendaciones.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....		70
ANEXOS. ....		72

## Tablas

Tabla 1.	Operacionalización de variables. ....	7
Tabla 2.	Multa aplicable a los dueños, consignatarios o consignantes, cuando: ..	16
Tabla 3.	Intervalos de correlación.....	38
Tabla 4.	Estado de Ganancias y Pérdidas de Camposol Holding Ltd (2008 – 2016). ....	44
Tabla 5.	Balance General de Camposol Holding Ltd (2008 – 2016).....	46
Tabla 6.	<i>Tasas de Devolución de Drawback (2008 – 2016)</i> .....	51
Tabla 7.	Datos de la Correlación de Pearson. ....	55

## Figuras

Figura 1. Relaciones entre activo, capital, ventas y beneficio. ....	23
Figura 2. Ingresos – Costo de ventas con y sin considerar Drawback. ....	42
Figura 3. Evolución de Utilidad de Camposol Holding Ltd (2008 – 2016).....	45
Figura 4. Ratios ROS de Camposol Holding Ltd (1T08 – 2T16). ....	48
Figura 5. Ratios ROA de Camposol Holding Ltd (1T08 – 2T16). ....	49
Figura 6. Ratios ROE de Camposol Holding Ltd (1T08 – 2T16).....	50
Figura 7. Recaudación Anual de Drawback - Camposol Holding Ltd (en Miles de USD). ....	52
Figura 8. <i>Comportamiento comparativo trimestral de Drawback y ROS.</i> .....	53
Figura 9. <i>Comportamiento comparativo trimestral de Drawback y ROA.</i> ....	54
Figura 10. Comportamiento comparativo trimestral de Drawback y ROE.....	54
Figura 11. Primer escenario: Segundo trimestre del periodo 2016. ....	59
Figura 12. Sensibilidad de la utilidad.....	60
Figura 13. Segundo escenario: Promedio de los trimestres 2008 – 2016 (2T). ....	61
Figura 14. Sensibilidad de la utilidad.....	63
Figura 15. Tercer escenario: Promedio de los trimestres 2015 (1T-4T). ....	64
Figura 16. Sensibilidad de la utilidad.....	66

## Anexos

Anexo 1. Análisis Horizontal desde 1T2008 hasta 2T2016.....	72
Anexo 2. Hoja de Registros – Data Correlación de Pearson – Eviews 8.0.....	73
Anexo 3. Hoja de Registro – Simulación de Montecarlo – Crystal Ball. ....	74
Anexo 4. Datos de simulación para escenarios – Simulación de Montecarlo – Crystal Ball. ....	75
Anexo 5. Primer, segundo y tercer escenarios de la Simulación Montecarlo.....	76

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.**

## **1. Título.**

“DRAWBACK – RENTABILIDAD DE LA EMPRESA EXPORTADORA CAMPOSOL HOLDING LTD 2008 – 2016.”

### **1.1. Planteamiento del Problema.**

A nivel mundial es determinante que los países se desarrollen a través de economías sostenibles en largo plazo, las cuales permitan generar productividad y competitividad en sus principales sectores económicos en cuestión a rentabilidad, es así que el sector exportador es innegablemente un motor de desarrollo.

Es así como, luego de que el país siguiera un modelo proteccionista y de sustitución de importaciones, esta situación cambia y se produce la liberalización comercial, como indica Rojas (1997):

Es muy importante reconocer que la nueva orientación de la política económica (...) es en gran medida el resultado del fracaso de gobiernos previos, y también anotar que por primera vez en casi veinte años el gobierno vuelve a operar en función de objetivos de largo plazo. (pág.213)

En el Perú, a finales de los años 70, se insertó un mecanismo de promoción a las exportaciones no tradicionales: El Certificado de Reintegro Tributario (CERTEX), certificado que servía para pagar impuestos, que se calculaba en función al valor FOB de las exportaciones, del cual se hizo un mal uso por medio de los exportadores; es así que en marzo de 1991 se eliminó el CERTEX, para ser reemplazado en 1995 por la restitución arancelaria (Drawback), equivalente al 5% del valor FOB exportado a todos los productos, que el año anterior sus ventas ascendieron a menos de US\$ 10 millones (Díaz, Saveedra,

& Torero, 2000). Este reemplazo de medidas que impulsan a las exportaciones se explica obviamente ya que Perú era miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que a través de las normas en comercio exterior administra, supervisa, incentiva y promueve negociaciones debidamente reguladas de acuerdo a su entorno y contexto en el marco de políticas comerciales de cada país.

La restitución arancelaria (Drawback) tiene como propósito restituir los derechos pagados por una importación efectuada, la cual va a ser utilizada en un proceso de valor en las exportaciones, de esta manera se incentiva a promover las exportaciones de un país.

Las exportaciones peruanas de alimentos hacia el mundo se han caracterizado por no confiarse de los buenos momentos de auge así como por no detenerse en situaciones adversas. Como una de las empresas referentes en cuestión a liderazgo y posicionamiento en el mercado foráneo podemos mencionar a Camposol Holding Ltd, dedicada a la exportación de alimentos frescos en los cuales destacan la palta, mangos, arándanos, etc. Sin embargo, llegar a tener tal prestigio no es trabajo fácil sin duda alguna, han tenido que tener la capacidad empresarial, la calidad de equipo humano y las estrategias precisas para poder lograr el éxito de la marca; no podemos tener duda alguna de este último comentario y muestra de ello son los planes de Camposol de ingresar con su Oferta Pública Inicial (IPO, por sus siglas en inglés) en la Bolsa de Nueva York; no obstante, los planes se han detenido momentáneamente pues “según conto el CEO Jorge Ramírez Rubio en un conferencia sobre las ganancias, la compañía suspendió sus planes para levantar financiamiento en medio de la volatilidad de

los mercados internacionales en las últimas semanas” (Redacción Gestión, 2018).

Una empresa exportadora peruana de tal envergadura como es Camposol no deja su suerte al azar, por lo tanto y como hemos mencionado en el párrafo anterior, las estrategias que han definido les permite estar adelante de sus competidores; no es desconocido que esta empresa se acoge al Régimen de Restitución Arancelaria o también llamado Drawback. El drawback permite recibir dinero debido a la devolución de aranceles pagados por insumos comprados fuera de las fronteras del país para incluirlos en el producto final exportado definitivamente. Obviamente, al ingresar dinero a los registros financieros y contables de la empresa brindará ciertos beneficios pues todo lo que suma es bienvenido para cualquier empresa. Es así que no podemos dar la espalda a interrogarnos si todo este dinero que el Estado peruano ha retornado a la empresa exportadora (y cuantas muchas más que se acogen a este régimen) ha servido de forma notable o no para mejorar los indicadores financieros de rentabilidad de la empresa puesto que, si no fuera por tener indicadores sólidos y atractivos, la idea de ingresar a uno de los mercados de capitales más grandes del mundo hubiera sido más meticulosa.

## **1.2. Formulación del Problema.**

### **1.2.1. Problema principal.**

¿Cuál es la relación entre drawback y rentabilidad de la empresa Camposol Holding Ltd entre el período 2008 - 2016?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

- ¿Cómo ha sido la evolución de la recuperación por drawback de la empresa Camposol Holding Ltd entre el período 2008 - 2016?
- ¿Cómo ha sido la evolución de los indicadores de rentabilidad (ROE, ROA y ROS) de la empresa Camposol Holding Ltd entre el período 2008 - 2016?
- ¿Qué escenarios posibles podría tener la empresa Camposol Holding Ltd ante la presencia del drawback entre el período 2008 – 2016?

### **1.3. Objetivo General y Específico.**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar la relación entre drawback y rentabilidad de la empresa Camposol Holding Ltd entre el periodo 2008 – 2016.

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- Analizar la evolución de la recuperación por drawback de la empresa Camposol Holding Ltd entre el período 2008 – 2016.
- Analizar la evolución de los indicadores de rentabilidad (ROE, ROA y ROS) de la empresa Camposol Holding Ltd entre el período 2008 – 2016.
- Determinar los escenarios posibles que podría tener la empresa Camposol Holding Ltd ante la presencia del drawback entre el período 2008 – 2016.

#### **1.4. Justificación de la Investigación.**

La presente investigación se justifica por los siguientes motivos:

- El régimen aduanero de restitución simplificada de derechos arancelarios o también llamado drawback es importante como un factor de reinversión para los exportadores, permitiéndoles maximizar su rentabilidad y crecer empresarialmente a nivel nacional e internacional.
- Es determinante el crecimiento del sector exportador como mecanismo de oportunidad empresarial para el desarrollo y crecimiento económico del Perú.
- La influencia del drawback es vital en las empresas exportadoras, ya que acogerse a este régimen aduanero se convierte en una decisión estratégica que les permitirá crecer financiera y económicamente, brindando un apoyo más para lograr expansión comercial en el mercado.
- El drawback se puede utilizar como herramienta estratégica en los negocios internacionales para mejorar la gestión empresarial con el fin de lograr menores costos a largo plazo, de esta manera, conseguir economías de escala.

## 1.5. Hipótesis.

- Existe relación entre drawback y rentabilidad en la empresa exportadora Camposol Holding Ltd en el período 2008-2016.

### 1.5.1. Operacionalización de Variables.

**Tabla 1.** Operacionalización de variables.

Variable	Definición	Indicador	Ítem	Instrumento
Independiente(s) DRAWBACK	Restitución de derechos arancelarios por exportar	Porcentaje de Drawback (%)	Monto restituido en dólares	Análisis de los Estados Financieros
Dependiente(s) RENTABILIDAD	Rendimiento financiero en una organización	Ratios o Indicadores de Rentabilidad	ROE, ROA y ROS	- Análisis del Balance General - Análisis del Estado de Ganancias y Perdidas

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.**

## **2. Marco Teórico.**

### **2.1. Antecedentes de la Investigación.**

#### **2.1.1. Internacionales.**

El trabajo de investigación de (Espinosa & Villegas, 2000) indica en hitos específicos el proceso que aconteció en el país colombiano para poder integrarse a la corriente predominante de apertura comercial a nivel internacional y las dificultades que tuvo para poder establecerse adecuadamente en comercio exterior, todo esto en un ámbito de marcada volatilidad política que entorpeció todo el proceso; todo conlleva a poder definir detalles que luego de la integración a la globalización le permitiera alcanzar productividad y competitividad. Se hace mención concreta de los sistemas de incentivos a las exportaciones los cuales se tuvieron que abandonar pues todos estos impulsos del gobierno se consideran ahora distorsionadores de mercado según la Organización Mundial de Comercio; quedando así que los incentivos particulares que los gobiernos emitan para incentivar exportaciones tienen que ceñirse a lo establecido en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) lo que repercutirá en que los exportadores logren la competitividad necesaria para competir en mercados internacionales con países desarrollados, apuntando siempre a que luego puedan prescindir de este incentivo y consigan competitividad por si solos.

En la presente investigación, el gobierno colombiano efectuó una integración a la globalización para ser productivos y competitivos a través de sistemas de incentivos a las exportaciones; la OMC considero que dichas políticas de comercio exterior estaban distorsionando el mercado y debían ceñirse al GATT.

En el trabajo de investigación de grado realizado por (Barzola & Quiñonez, 2016) los autores realizan la comparación de ratios financieros de una empresa exportadora teniendo en consideración el dinero originado por el proceso de devolución de impuestos arancelarios a través del drawback; en ese sentido, desean analizar la incidencia que tiene el drawback en ciertos ratios financieros si se considera al drawback dentro de los estados financieros de las empresas que lo soliciten. Para ello, eligen a la empresa Firesky S.A. dedicada a la exportación de banano en el país de Ecuador, la cual solicitó la devolución de impuestos arancelarios que cargaron a los bienes importados los cuales se incluyen en los productos a exportar en el año 2015; sin embargo, la empresa solo recuperó \$59,121.30 de febrero a marzo del 2015, por motivos de desconocimiento del trámite de devolución dejaron de recuperar \$19,432.01 hasta marzo del 2015 y además \$161,323.83 hasta diciembre del 2015 (este último monto no se recuperó debido a que se detuvieron los incentivos del drawback por falta de liquidez del organismo estatal). De esta manera, se hicieron los cálculos de los indicadores: Capital de Trabajo, Índice de Liquidez y Prueba Ácida, obteniendo resultados que afirman que el drawback mejorará los indicadores financieros de las empresas exportadoras de banano pues la tesis demostró el aumento en aproximadamente 0.18 puntos provocando el aumento de la liquidez de la empresa Firesky S.A.

En la presente investigación, se analiza la incidencia que tiene el drawback en ciertos ratios financieros: Capital de trabajo, índice de liquidez y prueba ácida, como resultado se obtuvo que el drawback mejorará los indicadores financieros de las empresas exportadoras de banano, se demostró un aumento en

aproximadamente 0.18 puntos provocando el aumento de la liquidez de la empresa Firesky S.A.

### **2.1.2. Nacionales.**

La presente investigación de grado realizado por (Gonzales, 2012), el investigador plantea como objetivo un modelo económico sobre oferta y demanda, el cual determinará el impacto del drawback en las exportaciones de espárrago a través de una metodología econométrica de mínimos cuadrados y rezago distribuido polinomial, comprendiendo los efectos de la restitución arancelaria. Como resultado se pudo obtener de los principales componentes que influyen la oferta y la demanda, son las variables restitución arancelaria y precio; el análisis de comportamiento de la restitución arancelaria tiene una influencia positiva sobre las exportaciones de espárrago, en los seis primeros trimestres analizados, realizando una función significativa en las exportaciones, luego decrece del séptimo al quinceavo trimestre, teniendo un efecto negativo en el largo plazo. Con respecto a la demanda interna no tiene influencia en la exportación del espárrago en relación con la estimación del precio de oferta no es significativa, debido a que el consumo interno es escaso. En relación con la cantidad exportada por México presenta una influencia en el precio de exportación, debido a que no afecta la estacionalidad de producción de espárragos exportados por Perú hacia los Estados Unidos, por lo que no existe un efecto de sustitución entre estas exportaciones de espárrago peruano – mexicano, hacia el mercado americano. El flete de exportación, en la estimación del precio en la oferta, influye en relación a los rezagos de las variables de PBI de Estados Unidos y tipo de cambio real bilateral, en la estimación del precio,

se evidencia que el ingreso internacional y la política bilateral son determinantes del precio del espárrago; en relación al precio de la oferta, el incremento del 6.5% en el drawback tuvo un impacto positivo en el precio.

En la presente investigación se demostró mediante un modelo económico de oferta y demanda, con aplicación de una metodología econométrica, tomando como variables a la restitución arancelaria (drawback) y precio; determinaron un impacto sobre las exportaciones de espárragos peruanos (1995 – 2010), hacia el mercado de los Estados Unidos, en función del precio se analizó el comportamiento de la demanda interna, la cantidad exportada por México y el flete internacional o costo de envío; en función del drawback tuvo un comportamiento positivo en los primeros seis trimestres luego decreció, tomando en cuenta el entorno y contexto de un país pequeño en vías de desarrollo.

En la investigación de grado realizado por (Chiok, 2014), la investigadora plantea como objetivo determinar la influencia del drawback en el estado de resultados de las empresas exportadoras del Callao, se efectuó a través de un cuestionario aplicado a cien representantes, donde se obtuvo como resultado entre un 12% y 20 %, que el drawback incide significativamente en los ingresos y solvencia económica, de no efectuar o realizar a tiempo la restitución del drawback se afectaría a las empresas no permitiéndoles tener liquidez, utilizándolo en la reinversión, para una adecuada gestión empresarial. Se determinó que existe un escaso conocimiento del drawback, esto afecta en gran magnitud en la gestión económica empresarial, impidiéndoles tener una mejor efectividad de su situación financiera y económica, la cual se refleja en los

estados de resultado. Es necesario que las empresas implementen un sistema en gestión por resultados, brinden capacitaciones en tributación aduanera, logística industrial, mecanismos de control, de esta manera les permitirá ser eficientes en sus objetivos, metas, para un adecuado funcionamiento organizacional de las empresas exportadoras.

En la presente investigación demostró mediante una aplicación de cuestionario a cien empresas exportadoras de la región Callao, se obtuvo entre un 12 y 20% que el drawback influye en la situación financiera y económica de las empresas, esto refleja un impacto de escaso conocimiento del drawback, que influye sobre el estado de resultados en las demás empresas a la hora de tomar decisiones financieras y obtener mejores resultados económicos; se es necesario implementar sistemas de gestión, capacitaciones, para ser competitivas en el mercado nacional e internacional.

## **2.2. Bases Conceptuales.**

### **2.2.1. Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios -Drawback.**

Las empresas que se encuentran en el sector comercio exterior, específicamente aquellas exportadoras que utilizan mercancías importadas en el proceso de producción de un bien, tienen el beneficio de acogerse al régimen aduanero drawback, el cual ofrece una restitución sobre los derechos arancelarios que se gravaron en la importación de bienes.

La Ley General de Aduanas del Perú detalla en la Sección Tercera Regímenes Aduaneros, Título IV Regímenes de Perfeccionamiento, Capítulo III Del Drawback, constituido por los artículos 82 y 83, lo siguiente:

Artículo 82°.- Drawback.

Régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción (Ley general de Aduanas del Perú).

Artículo 83°.- Procedimientos simplificados de restitución arancelaria.

Por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas se podrán establecer los procedimientos simplificados de restitución arancelaria (Ley general de Aduanas del Perú).

Además, en la Ley General de Aduanas se incorpora al régimen aduanero Drawback en los siguientes Secciones, Títulos y Capítulos, específicamente referidos en Artículos de la presente ley.

Así tenemos la Sección Sexta Régimen Tributario Aduanero, Título I Obligación Tributaria Aduanera, en el Capítulo III De la exigibilidad de la obligación tributaria aduanera, Artículo 151 Aplicación de intereses moratorios.

Artículo 151°.- Aplicación de intereses moratorios

Los intereses moratorios también serán de aplicación al monto indebidamente restituido que debe ser devuelto por el solicitante del régimen de drawback, y se calcularán desde la fecha de entrega del documento de restitución hasta la fecha en que se produzca la devolución de lo indebidamente restituido (Ley General de Aduanas del Perú, párrafo 2).

También encontramos en la Sección Sexta Régimen tributario aduanero, Título I Obligación Tributaria Aduanera, en el Capítulo IV De la extinción de la obligación tributaria aduanera, Artículo 155 Plazos de prescripción.

Artículo 155°.- Plazos de prescripción

Requerir la devolución del monto de lo indebidamente restituido en el régimen de drawback, prescribe a los cuatro (4) años contados a partir del uno (1) de enero del año siguiente de la entrega del documento de restitución (Ley General de Aduanas).

Sección Décima de las Infracciones y Sanciones, Capítulo I De la infracción Aduanera, Artículo 192 Infracciones sancionables con multa

Artículo 192.- Infracciones sancionables con multa

Cometen infracciones sancionables con multa:

Los dueños, consignatarios o consignantes, cuando:

Consignen datos incorrectos en la solicitud de restitución o no acrediten los requisitos o condiciones establecidos para el acogimiento al régimen de drawback (Ley General de Aduanas del Perú).

Tabla de sanciones aplicables a las infracciones previstas en la ley general de aduanas, Norma: D.S. N° 031-2009-EF. Publicado el 11 de febrero del 2009, entró en vigencia 17 de marzo de 2009.

**Tabla 2.** *Multa aplicable a los dueños, consignatarios o consignantes, cuando:*

<p>Consignen datos incorrectos en la solicitud de restitución o no acrediten los requisitos o condiciones establecidos para el acogimiento al régimen de drawback;</p>	<p>Numeral 3 Inciso c) Art. 192°</p>	<p>Equivalente al 50% del monto restituido indebidamente cuando tenga Incidencia en su determinación, con un mínimo de 0.2 UIT.  0.1 UIT cuando no tengan incidencia en su determinación.  Equivalente al doble del monto restituido indebidamente cuando exista sobrevaloración de mercancías o simulación de hechos para gozar del beneficio del Drawback</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Sunat

La Ley General de Aduanas, en su Reglamento, el drawback está constituido por la Norma D.S.N° 010-2009-EF, publicado el 16 de enero de 2009, la cual entró en vigencia parcial el 17 de marzo de 2009, en vigencia plena el 01 de octubre de 2010, integrado por la Sección Tercera Regímenes Aduaneros; Título I Generalidades, en el Artículo 59° Regímenes Aduaneros, apartado C) De perfeccionamiento con numeración tercera 3; Artículo 61° cuadro e insumo producto; y Título IV Regímenes de Perfeccionamiento, Capítulo III Del Drawback, Artículo 104°.

Artículo 61°.- Cuadro de insumo producto

Para acogerse a los regímenes de admisión temporal para perfeccionamiento activo, reposición de mercancías en franquicia arancelaria, drawback y exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, el beneficiario o su

representante debe transmitir por medios electrónicos la información del cuadro de insumo producto a la Administración Aduanera, el cual será comunicado al sector competente (Reglamento de la Ley General de Aduanas).

Título IV Regímenes de Perfeccionamiento, Capítulo III Del Drawback, Artículo 104°.- Podrán ser beneficiarios del régimen de drawback, las empresas exportadoras que importen o hayan importado a través de terceros, las mercancías incorporadas o consumidas en la producción del bien exportado, así como las mercancías elaboradas con insumos o materias primas importados adquiridos de proveedores locales, conforme a las disposiciones específicas que se dicten sobre la materia (Reglamento de la Ley General de Aduanas).

La restitución simplificada de derechos arancelarios – drawback está constituida por la Norma D.S. N° 104-95-EF, la cual entró en vigencia el 24 de junio de 1995, integrado por 13 artículos en la conformación del reglamento y sus modificatorias, sustituciones, adiciones, aplicadas mediante decretos supremos a través de resoluciones ministeriales, publicados por los medios de comunicación en el estado peruano.

“Son beneficiarios de drawback las empresas productoras – exportadoras, cuyo costo de producción haya sido incrementado por los derechos de aduana que gravan la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporados o consumidos; excepto los combustibles o cualquier otra fuente energética, repuestos y útiles de recambio” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 1°).

“Los bienes exportados, cuya elaboración utilicen materias primas, insumos, productos intermedios, partes o piezas importadas cuyo valor CIF no supere el

50% del valor FOB del producto, excluidas las comisiones y cualquier otro gasto deducible en la operación de exportación, en dólares americanos” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 2°).

“La tasa aplicable será el equivalente al 4% del valor FOB del bien exportado, con el tope del 50% de su costo de producción. Se efectuará hasta los primeros US\$ 20‘000,000 anuales de exportación de productos por subpartida arancelaria y por empresa exportadora no vinculada, monto que podrá ser reajustado de acuerdo a las evaluaciones que realice el Ministerio de Economía y Finanzas. Al presentar la solicitud, el exportador deducirá del valor FOB de exportación, el monto de los insumos importados y adquiridos de terceros que: Hubiesen ingresado al país con mecanismos aduaneros suspensivos o exoneratorios de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros; o, el exportador considere que no ha podido determinar el ingreso de la importación de estos insumos. Anualmente, antes del 31 de marzo, mediante Resolución Ministerial expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas, se fijará una lista de las mercancías excluidas por monto de exportación, clasificadas según las partidas arancelarias” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 3°).

“La restitución derechos arancelarios de los bienes importados procederá dentro de los 36 meses anteriores a la fecha de exportación, detallando las siguientes especificaciones: Fecha de importación (Fecha de numeración consignada en la Declaración de Importación) y Fecha de exportación (Fecha de control de embarque de la Declaración para Exportar)” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 4°).

“La solicitud tendrá carácter de declaración jurada; la SUNAT aprobará el formato a ser utilizado como solicitud, establecerá la documentación sustentatoria que debe ser adjuntada, Se empleará técnicas de gestión de riesgo para someterlas a control (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 5°).

Las solicitudes deben ser numeradas: Dentro del plazo de 180 días hábiles computado desde la fecha de término de embarque y, por montos iguales o superiores a US\$ 500,00. Por montos menores se acumularán hasta alcanzar y/o superar el mínimo antes mencionado” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 6°).

“Para gozar de la restitución, los exportadores deberán indicar en la Declaración para Exportar la voluntad de acogerse a dicho tratamiento” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 7°).

“La solicitud será transmitida electrónicamente a la SUNAT, la cual determinará la aprobación automática o selección a revisión documentaria; para la revisión documentaria se presentará la documentación sustentatoria en el plazo de 2 días hábiles, computados a partir del día siguiente de su numeración. Si no cumple con los requisitos establecidos en el presente Reglamento y normas complementarias será rechazada sin perjuicio de que pueda ser presentada nuevamente” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 8°).

“Cuando la solicitud es aprobada, la SUNAT autoriza al Banco de la Nación a abonar en la cuenta bancaria del beneficiario, emite y entrega el cheque no negociable dentro del plazo de cinco (5) días hábiles computados a partir del día siguiente de: La fecha de numeración de la solicitud, si no fue seleccionada a revisión documentaria, o, la fecha de presentación de la documentación

sustentatoria, si fue seleccionada a revisión documentaria” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 9°).

“Cuando existan indicadores de riesgo suficientes que hagan presumir el acogimiento indebido a la restitución, la SUNAT podrá disponer la realización de una fiscalización especial, extendiéndose hasta 6 meses el plazo para resolver la solicitud de restitución. Se considerará que existen indicadores de riesgo cuando el exportador se encuentre en dos o más de las siguientes situaciones:

Primero. No haya numerado declaraciones de exportación en un período mayor a 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Segundo. Cuenten con un capital social suscrito y pagado a la fecha de presentación de la Solicitud de Restitución menor al 5% del volumen de exportaciones acumuladas en el año en que se presenta la solicitud.

Tercero. Los bienes exportados correspondan a las subpartidas arancelarias de alto riesgo señaladas por SUNAT.

Cuarto. No haya proporcionado la documentación y/o información requerida por la administración para su fiscalización; o de haberla presentado, ésta sea inconsistente.

Quinto. No haya cumplido con sus obligaciones formales y/o sustanciales respecto a los pagos a cuenta o de regularización del Impuesto a la Renta y/o contribuciones a ESSALUD y ONP, correspondientes a los últimos doce meses, incluido el mes en que se realizó la exportación que sustenta la Solicitud de Restitución.

Sexto. Cuando el porcentaje de Utilidad Bruta entre el Costo de Producción del bien exportado sea mayor al 350%” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 10°).

“No podrán acogerse al sistema de restitución a que se refiere el presente Reglamento las exportaciones de productos que tengan incorporados insumos extranjeros que hubieren sido ingresados al país mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerados de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con el uso de cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros. Para superar esta limitación, el exportador deberá acreditar con la presentación de la respectiva Declaración Jurada de su proveedor local, en el caso de insumos adquiridos de terceros.

No se considerará incumplido lo dispuesto en el párrafo anterior cuando el exportador hubiera deducido del valor FOB de exportación el monto correspondiente a estos insumos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° del presente Decreto Supremo” (D.S. N° 104-95-EF, 1995, art. 11°).

### **2.2.2. Rentabilidad.**

La rentabilidad empresarial, gestiona un conjunto de procesos financieros que permitan efectuar actividades o tareas, cumpliendo objetivos o metas de manera eficaz o eficiente, con la finalidad de obtener un resultado positivo en la rentabilidad de la empresa.

Al referirnos a rentabilidad empresarial en una empresa u organización, se debe tener bien definido su estructura organizacional para una adecuada gestión, es decir, que la empresa esté en continuidad con las constantes innovaciones de acuerdo con los últimos avances científicos y tecnológicos, y que todos los recursos de la empresa deben de estar en un estado adecuado para el máximo funcionamiento empresarial. La organización empresarial está constituida por personas naturales o jurídicas que operan combinando tecnología, recursos

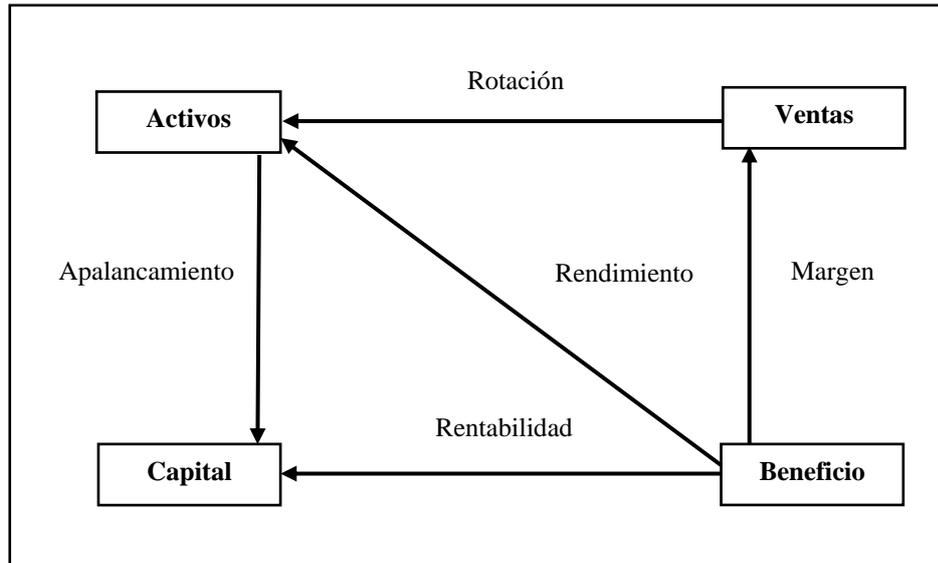
humanos y económicos, con el fin de elaborar productos y/o servicios que generen beneficios económicos, tanto a la organización como a los usuarios del bien (producto o servicio), y tiene una duración según lo acordado por las personas que lo constituyen.

Para lograr un resultado positivo en la rentabilidad empresarial, se tiene que gestionar analizando el ámbito económico – financiero, factores como: Estrategias de financiamiento (fondos de inversión público y/o privado), créditos para sus inversiones, una adecuada estructura de costos (presupuesto), de tal manera ser competitivos en el área de las finanzas, generando una rentabilidad empresarial óptima y positiva.

Es así que Amat (2001) señala sobre el estudio de la rentabilidad lo siguiente:

“El análisis de la rentabilidad permite relacionar lo que se genera a través de la cuenta de pérdidas y ganancias con lo que se precisa, de activos y capitales propios, por ejemplo, para poder desarrollar la actividad empresarial.

Los principales ratios que se analizarán depende de cuatro variables: activo, capitales propios, ventas y beneficio. A través de estas cuatro variables, se pueden obtener los ratios de rendimiento, rentabilidad, margen, apalancamiento y rotación (Figura 1).



**Figura 1.** Relaciones entre activo, capital, ventas y beneficio.

**Fuente:** “Análisis Económico Financiero: Fundamentos y Aplicaciones” (Amat, 2001)

Así, la rotación, como ya se ha estudiado anteriormente, compara las ventas con el activo. El margen puede medirse dividiendo el beneficio por las ventas. La rentabilidad es la relación entre beneficio y capitales propios. El apalancamiento compara el activo con los capitales propios. El rendimiento es el beneficio dividido por el activo” (p. 184).

Algunos estudios que abordan el análisis de la rentabilidad empresarial indican lo siguiente:

“La rentabilidad empresarial es otro de los aspectos básicos a considerar en cualquier análisis. Será de importancia capital para la propia empresa, así como para terceros interesados en la misma, especialmente los accionistas. Influirá no solo en las decisiones de inversiones de los accionistas, sino también, de forma significativa en las decisiones sobre el modelo de financiación del que se va a dotar la empresa.

El análisis de rentabilidad empresarial lo realizamos desde una doble perspectiva, la de la inversión y la de la financiación, que finalmente convergen en una única, la integral. Fundamentalmente vamos a soportar el análisis en variables resultantes de la Cuenta de Resultados y del Balance” (Caraballo, Amondarain, & Zubiaur, 2013, pág. 130).

Así tenemos también la siguiente explicación sobre la importancia del análisis de la rentabilidad empresarial:

“La rentabilidad empresarial es una medida de la eficiencia con que la empresa gestiona los recursos económicos y financieros a su disposición. Puede definirse genéricamente como la relación entre los resultados obtenidos y la inversión realizada. Al concretar dichos resultados y dicha inversión se obtienen dos tipos de rentabilidad: económica y financiera. De esta forma, la rentabilidad económica relaciona el resultado económico (resultado antes de intereses e impuestos) con las inversiones o activo total, por lo que es un indicador de la gestión económica, siendo independiente de cómo están financiadas las inversiones, mientras que la rentabilidad financiera relaciona el resultado neto con los recursos propios” (Aguiar et al., 2006, pág. 241).

La rentabilidad empresarial es un factor de gran relevancia para una empresa u organización, específicamente con fines de lucro, la cual debe generar ingresos monetarios por medio de las ventas de productos o servicios, según el sector en el que compite una empresa, como: Comercio Exterior (exportaciones, importaciones), Agrícola, Minero, Manufacturas, Pesquero, Petróleo y sus

derivados, Tecnología, etc.; utilizando adecuadamente sus recursos propios (económicos y financieros), en los procesos de fabricación, producción y/o comercialización de bienes o servicios, a través de las gestiones de cada una de las áreas, como de: Contabilidad, Finanzas, Industrialización, Logística, Marketing, Recursos Humanos, Tecnología, etc.; las cuales son determinantes para el óptimo funcionamiento de sus operaciones, actividades y/o tareas efectuadas, las cuales se miden en un grado de eficiencia (tiempo o recursos económicos, financieros), el cual se ve reflejado en sus utilidades o ganancias obtenidas, las cuales se detallan en los Estados Financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Flujo de Caja), el cual nos permite identificar, analizar y determinar la rentabilidad económica y financiera de una empresa u organización.

El análisis de estados financieros es un ejercicio de interpretación de datos, que tiene como objetivo analizar y evaluar los estados contables (la tendencia y relación entre balance general - estado de ganancias y pérdidas); se mide de dos formas: análisis vertical, mide cada una de las cuentas contables, en un año; análisis horizontal, mide las variaciones de cada una de las cuentas contables, en un determinado periodo (Álvarez & Castelló, 2004).

Para analizar estados financieros, se requiere efectuar un análisis vertical y horizontal, analizando y evaluando el balance general y estado de ganancias y pérdidas, obteniendo un resultado positivo o negativo, el cual estará representado en función del valor de porcentaje.

Rentabilidad es la capacidad de generar un excedente a partir de un conjunto de inversiones efectuadas, por actividades económicas de transformación,

producción o intercambio, por medio de recursos que sirven para producir y obtener un resultado económico y financiero. La rentabilidad económica, determina el rendimiento de los activos o inversiones efectuadas por la empresa y la rentabilidad financiera, determina un rendimiento para el accionista o propietario de la empresa (Álvarez & Castelló, 2004).

La rentabilidad se obtiene producto de las actividades comerciales de una empresa u organización, en función de valores económicos se evalúa a través de sus activos e inversiones y en valores financieros se mide el rendimiento para el accionista o propietario.

Evaluar, medir, analizar y sintetizar la rentabilidad se efectúa a través de fórmulas contables y/o financieras denominadas razones o ratios, permitiéndonos determinar una relación de comparación entre cada uno de los ítems o cuentas que componen al Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas, representados en valores de porcentaje, el cual se expresa o interpreta en términos contables, económicos y financieros.

Ratio es una relación o proporción matemática entre dos cantidades, permite establecer comparaciones a partir del análisis entre Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, permitiendo observar la situación económica – financiera (Álvarez, 2004).

Las comparaciones entre precio y utilidades son utilizadas en la aplicación de las razones financieras, las cuales sirven para medir específicamente la situación financiera de una empresa (Stephen, Westerfield, & Jordan, 2013).

Determinar la situación financiera de una empresa es importante para tomar decisiones eficientes, una herramienta de evaluación financiera son las razones

o ratios financieros, los cuales sirven para comparar los estados contables en una organización de un sector identificado.

Analizar con efectividad las razones financieras o ratios de las empresas de diferentes tamaños, se procede al cálculo a través de fórmulas, en base a la información financiera en un determinado periodo de cada empresa u organización, el cual nos permite determinar una proporción financiera expresada en porcentajes o tasas de rendimiento contables. Tradicionalmente, las razones financieras se agrupan en las siguientes categorías: razones de liquidez o solvencia a corto plazo, razones de apalancamiento financiero o solvencia a largo plazo, razones de actividad o rotación de activos, razones de rentabilidad y razones de valor de mercado. Las razones o ratios de rentabilidad, están compuesto por tres índices financieros más utilizados y conocidos: Margen de utilidad, Rendimiento sobre las ventas o Return On Sales (ROS): representa una medida de la utilidad por cada dólar de ventas; el Rendimiento sobre activos o Return On Assets (ROA): representa una medida de la utilidad por dólar de activos; el Rendimiento sobre capital o Return On Equity (ROE): representa una medida de cómo les fue a los accionistas durante el año (Stephen, Westerfield, & Jordan, 2013).

$$\text{Rendimiento sobre las ventas/Margen de utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rendimiento sobre los activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total de activos}}$$

$$\text{Rendimiento sobre el capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital Contable Total}}$$

Las razones o ratios financieros se clasifican en función del valor económico y financiero, de liquidez o solvencia a corto plazo, de apalancamiento financiero

o solvencia a largo plazo, de actividad o rotación de activos, de rentabilidad y de valor de mercado; las razones o ratios de rentabilidad está compuesto por los índices ROS, ROA y ROE, permitiéndonos determinar la utilidad en función del valor de las ventas, activos, capital y rendimiento para los accionistas.

### **2.3. Definición de Términos Básicos.**

**Aduana:** Organismo responsable de la aplicación de la Legislación Aduanera y del control de la recaudación de los derechos de Aduana y demás tributos; encargados de aplicar en lo que concierne la legislación sobre comercio exterior, generar las estadísticas que ese tráfico produce y ejercer las demás funciones que las leyes le encomiendan. El término también designa una parte cualquiera de la administración de la aduana, un servicio o una oficina.

**Análisis Horizontal:** Análisis que permite analizar la tendencia temporal y establecer relaciones entre los diferentes conceptos contenidos en los estados contables, poniendo de manifiesto los cambios mostrados por las diferentes partidas a lo largo de distintos períodos de tiempo.

**Análisis Vertical:** Análisis de las partidas contables a través del cual se vinculan los importes monetarios que aparecen en los estados financieros en términos de porcentaje sobre un concepto, que se toma como referencia, a fin de mostrar la importancia relativa que mantienen las distintas cifras y magnitudes, y facilitar así su comparación

**Balance General:** Estado resumido de la situación financiera da la empresa en un momento específico.

**Beneficios:** La diferencia del ingreso total de una empresa y sus costos económicos totales. Los beneficios económicos son iguales a cero en

competencia perfecta y a largo plazo. Sin embargo, los beneficios de un monopolio pueden ser positivos.

**Derechos arancelarios:** Impuestos establecidos en el Arancel de Aduanas a las mercancías que entren al territorio aduanero.

**Drawback:** Régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción.

**Eficiencia Económica:** Se produce cuando los recursos se asignan de tal forma que no se puede aumentar ninguna actividad sin reducir alguna otra actividad.

**Empresa productora - exportadora:** Empresa constituida en el país, que importe o haya importado, a través de terceros, las mercancías incorporadas o consumidas en el bien exportado.

**Estado de Pérdidas y Ganancias:** También llamado Estado de Resultados, proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la empresa durante un periodo específico.

**Exportación:** Régimen aduanero que permite la salida legal de bienes y servicios de origen nacional. Venta de un bien o servicio a un país destino a aquel en el que se produce.

**Facilitación del comercio:** Supresión de obstáculos al movimiento transfronterizo de mercancías (por ejemplo, simplificación de los procedimientos aduaneros).

**Importación:** Régimen aduanero que permite el ingreso legal a consumo de un bien o servicio de origen extranjero. Cuando un país compra mercancías o servicios producidos en el extranjero para su consumo interno.

**Insumos:** Incluye las materias primas, productos intermedios, partes y piezas.

**Materia prima:** Es toda sustancia, elemento o materia necesaria para obtener un producto, incluidos aquellos que se consumen o intervienen directamente en el proceso de producción o manufactura, o sirven para conservar el producto de exportación. Se considerarán como materia prima las etiquetas, envases y otros artículos necesarios para la conservación y transporte del producto exportado.

**Mermas, residuos o subproductos o desperdicios con y sin valor comercial:**

Aquellos restos o residuos no aprovechables que resulten del proceso de producción, los que para estos efectos se considerarán incorporados o consumidos en el bien exportado.

**Mercancías:** Bienes que pueden ser objeto de regímenes, operaciones y destinos aduaneros

**Mercancía Extranjera:** La que proviene del exterior, cuya importación no se ha consumado legalmente, la colocada bajo regímenes suspensivos, temporales o de perfeccionamiento, así como la producida o manufacturada en el país y que ha sido nacionalizada en el extranjero.

**Mercancía Nacional:** La producida o manufacturada en el país con materias primas nacionales o nacionalizadas.

**Organización Mundial de Aduanas:** Organismo multilateral con sede en Bruselas cuya misión es simplificar y racionalizar los procedimientos aduaneros.

**Productos intermedios:** Aquellos elementos que requieren de procesos posteriores para adquirir la forma final en que serán incorporados al producto exportado.

**Pieza:** Aquella unidad previamente manufacturada, cuya ulterior división física produzca su inutilización para la finalidad a que estaba destinada.

**Parte:** El conjunto o combinación de piezas, unidas por cualquier procedimiento de sujeción, destinado a constituir una unidad superior.

**Ratio:** Es una relación matemática (cociente) entre dos cantidades o cifras, que viene a definir una relación o proporción entre dos magnitudes relacionadas a fin de obtener una perspectiva relativizada de su situación económica, financiera, o de cualquier otro aspecto.

**Rentabilidad Económica:** Magnitud resultante de comparar el resultado alcanzado por una empresa en relación con los activos empleados para el logro de tal resultado. Evalúa la capacidad que tiene la empresa de generar un resultado con independencia de la procedencia de los recursos financieros implicados.

**Rentabilidad Financiera:** Magnitud que relaciona el resultado obtenido por una empresa con el importe de los recursos financieros propios, y que viene a constituir un test de rendimiento o rentabilidad para el accionista o propietario de la empresa.

**Valor razonable:** Según NIC 16, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Activo biológico:** Según NIC 41, es un animal vivo o una planta.

## **CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.**

### **3. Metodología de la Investigación.**

#### **3.1. Tipo de Investigación.**

El presente estudio es un tipo de investigación de carácter descriptivo porque se describe y analiza la evolución del drawback y la rentabilidad en la empresa Camposol Holding Ltd., y relacional puesto que pretende determinar la existencia de una relación entre las variables.

Considerando la literatura vigente, “los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” (Hernandez et al., 2006, pág.102).

Asimismo, el propósito de un estudio correlacional es “conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernandez et al., 2006, pág.105).

#### **3.2. Diseño de la Investigación.**

El presente diseño de investigación es no experimental, debido a que los datos son recabados de fuentes oficiales las cuales ya están dados y no se realizará ningún tipo de injerencia en ellos y, es de corte transversal porque los datos hacen referencia a un periodo ya transcurrido en el cual se generaron.

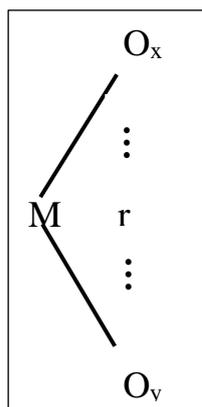
Autores señalan lo siguiente con respecto a la definición de investigación no experimental cuantitativa:

“La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (...) Son

estudios que se realizan sin manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (Hernandez et al., 2006, pág.105).

En tanto, “los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernandez et al., 2006, pág.108).

Podemos decir que el diseño de esta investigación es como se presenta a continuación:



O<sub>x</sub>: Observaciones de drawback

O<sub>y</sub>: Observaciones de rentabilidad

r: Coeficiente de correlación

**Donde:**

M: Muestra

r : La relación entre las variables

O: Observación tomada

### **3.3. Unidad de análisis, universo y muestra.**

#### **3.3.1. Población.**

Está constituida por todos los datos trimestrales de los estados financieros de Camposol Holding Ltd disponibles hasta el momento.

#### **3.3.2. Muestra.**

Son los estados financieros de la empresa Camposol Holding Ltd entre los periodos 2008 –2016, la cual está compuesta por los datos consolidados de Estado de Ganancias y Pérdidas, Balance General y Monto de Restitución Arancelaria entre los periodos desde el primer trimestre de 2008 hasta el 2do trimestre del 2016. Dejamos de lado los periodos posteriores pues la forma de calcular y publicar los estados financieros de Camposol Holding Ltd. cambió debido a una modificación en una Norma Contable Internacional (concretamente, se modificaron la NIC 16 y NIC 41), de esta forma evitaremos alteraciones en los cálculos a realizar.

#### **3.3.3. Métodos de Investigación.**

Para la presente investigación se utilizarán los siguientes métodos:

**Método Inductivo:** Se inducirá una relación entre las variables del monto restituido por drawback y la rentabilidad de la empresa Camposol Holding Ltd, donde se obtendrá un resultado y conclusión, de acuerdo al estudio de análisis efectuado.

**Método Comparativo:** Se pretende hacer una comparación entre el monto restituido por drawback y el efecto sobre la rentabilidad, de la empresa Camposol Holding Ltd.

**Método Analítico:** Se analizará el efecto del monto restituido por drawback, con relación a la rentabilidad obtenida de los estados financieros de la empresa Camposol Holding Ltd.

#### **3.3.4. Técnicas de Investigación.**

Debido a la naturaleza de la investigación, se realiza la recopilación de datos de fuentes primarias y secundarias, los cuales son fuentes estadísticas y oficiales de la página web de información financiera de Camposol y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

#### **3.3.5. Instrumentos.**

- Monto restituido por drawback a la empresa Camposol Holding Ltd entre 2008 – 2016.
- Estados financieros de la empresa Camposol Holding Ltd en período 2008 – 2016.

#### **3.3.6. Técnicas de Análisis de Datos.**

Para el procesamiento de los datos obtenidos a raíz de la investigación, se utilizará Excel para la elaboración de gráficos y el software Econometrics Views Version 8.0 para poder medir el nivel de relación que existe entre los montos de drawback y los indicadores de rentabilidad de Camposol; adicionalmente, aplicaremos la Simulación de Montecarlo con el software Oracle Crystal Ball.

Para contrastar nuestra hipótesis se seguirá el siguiente procedimiento:

##### **I. Hipótesis planteadas.**

Ho: No existe relación entre Drawback y Rentabilidad

Ha: Existe relación entre Drawback y Rentabilidad

II. Nivel de confianza.

Nivel: 95%

$\alpha$  : 0.05%

III. Estadístico de prueba.

Se toma al coeficiente de correlación de Pearson debido a que se usa para determinar asociación entre variables de tipo cuantitativo

$$r_{xy} = \frac{\sum xiyi - nxy}{(n - 1)SxSy}$$

xi: Observación i de la variable Drawback

yi: Observación i de la variable Rentabilidad

S: Desviación Estándar

R: Coeficiente de correlación de Pearson

IV. Resultado de la Prueba.

Si Prob. <0.05 ∴ Se acepta la hipótesis alterna

V. Valores significativos.

**Tabla 3. Intervalos de correlación.**

Valores Significativos	
<b>0 – 0.3</b>	Baja
<b>0.3 – 0.5</b>	Media
<b>0.5 – 0.7</b>	Alta
<b>0.7 – 1.00</b>	Muy alta

VI. Simulación Montecarlo.

Para realizar una estimación del impacto del drawback se utilizará la Simulación Montecarlo, aplicando una distribución normal, 10 mil simulaciones aleatorias y un margen de confiabilidad de 95%. De esa forma, simularemos tres escenarios:

- Primer Escenario: Segundo trimestre del periodo 2016;
- Segundo Escenario: Promedio de los trimestres 2008-2016 (2T);
- Tercer Escenario: Promedio trimestral del año 2015 (1T-4T).

La Simulación de Montecarlo servirá para medir en qué proporción impacta las ventas, el costo de ventas y el drawback en la utilidad bruta.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.**

## **4. Resultados de la Investigación.**

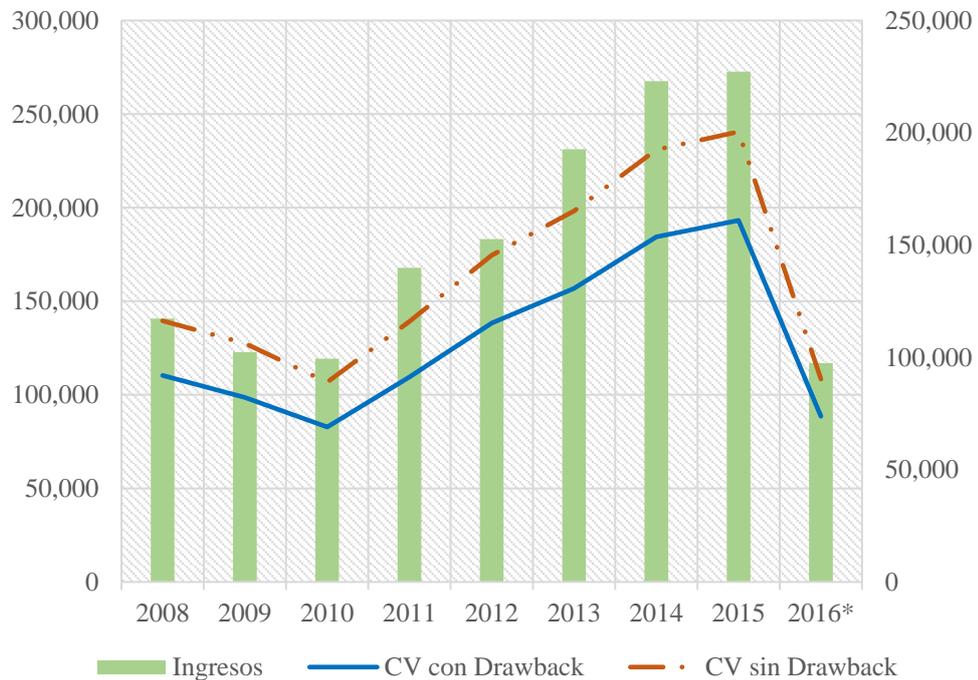
### **4.1. Empresa exportadora agroindustrial: Camposol Holding Ltd.**

Es una empresa que ofrece alimentos frescos, saludables y de alta calidad a consumidores de todo el mundo, a través de tres áreas de negocios: Frutas & Vegetales, Marinasol y Camposol Internacional, las que representan su división comercial consolidando sus operaciones, directamente a través de sus plataformas comerciales y de distribución internacionales; usa un modelo de producción sostenible, cumple con su compromiso con los aspectos ambientales y sociales, y brinda productos y servicios superiores a sus clientes; es uno de los principales empleadores privado en el Perú, con más de 15,000 trabajadores en temporada alta, apoya el desarrollo sostenible con políticas de responsabilidad social; es miembro activo del Pacto Global desde el 2008, presenta anualmente Informes de Sostenibilidad alineados a la metodología GRI y ha obtenido las siguientes certificaciones internacionales: OSHAS, BSCI, Global Gap, IFS, HACCP y BRC, entre otros.

Para poder realizar el análisis de los ratios de rentabilidad de la empresa Camposol Holding Ltd, es necesario revisar con detalle el performance financiero a lo largo de los periodos que pretendemos conocer en esta investigación, para ello presentamos los siguientes datos de los cuales obtendremos más información como se muestra páginas a continuación.

## 4.2. Ventas.

Al observar los ingresos por ventas de la empresa exportadora Camposol Holding Ltd., no hay duda alguna que tiene una tendencia al alza pues todos los años tienen mayores ventas en cuestión a valor con respecto al año anterior, a excepción del año 2009 debido a menores producciones y ventas de palta así como menores márgenes unitarios y precios más bajos de espárrago blanco en conserva; 2010 no fue un año próspero tampoco pues la empresa detuvo la producción y venta de alcachofa. Como se aprecia en la Figura 2, las ventas varían positivamente de un año a otro; asimismo, se puede observar que el costo de ventas en el cual se incluye drawback no tiene un comportamiento distante del cálculo de costo de ventas sin incluir restitución arancelaria.



**Figura 2.** Ingresos – Costo de ventas con y sin considerar Drawback.

**Fuente:** Camposol (2018)

### **4.3. Estado de Resultados (Estado de Ganancias y Pérdidas).**

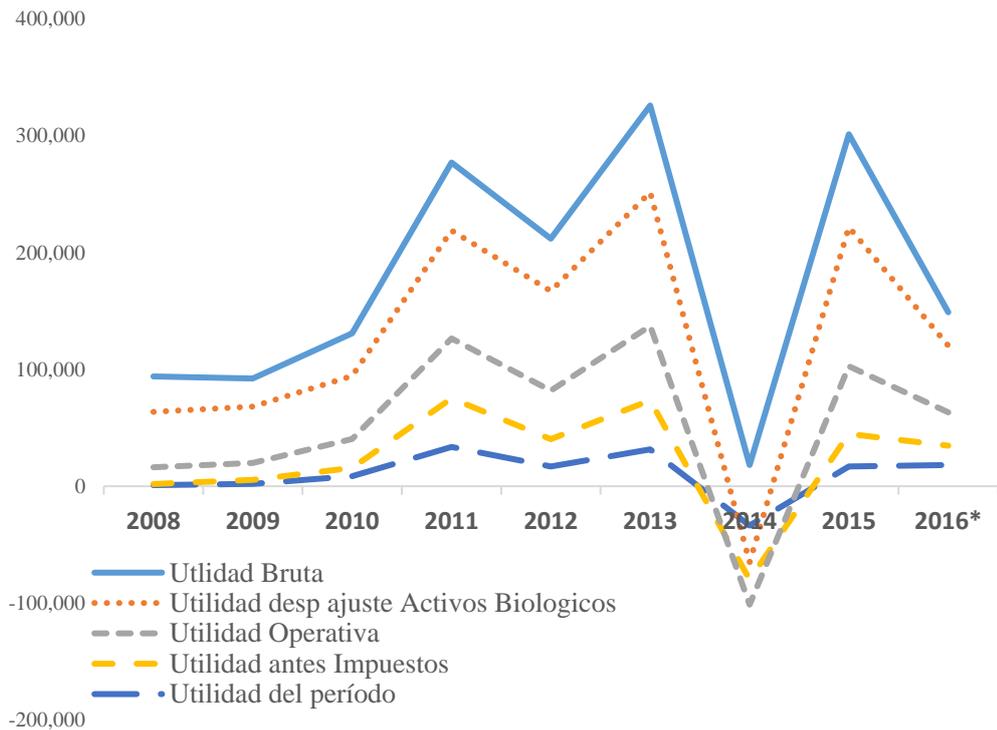
Como se puede observar, la Tabla 4 recolecta los datos de los estados de resultados desde el año 2008 hasta el año 2016 (este último solo con información hasta el segundo trimestre por motivos de no alterar el análisis de datos, detalle que se explica en el capítulo 3 Metodología de la Investigación). En conjunto con la Figura 3, se verifica que la empresa tuvo una gran caída en las utilidades en el año 2014, esto debido a la pérdida que se originó en la cuenta “Cambio en el valor razonable de activos biológicos” la cual se redujo enormemente en un -216.85% comparado al año 2013; la utilidad operativa se mermó aún más con el aumento de las cuentas “Otros gastos” y “Gastos de venta” que crecieron en 175.58% y 45.62% respectivamente comparado al año anterior.

No obstante, se puede apreciar que las ventas y las utilidades respectivas mantenían una tendencia al alza a excepción del año 2014 que la firma tuvo pérdidas considerables, teniendo en cuenta que es una empresa agroindustrial, el avance de las cuentas que añaden valor a Camposol Holding Ltd tuvieron un ritmo favorable, lo cual demuestra que los objetivos a largo plazo aún son un reto por alcanzar.

**Tabla 4.** Estado de Ganancias y Pérdidas de Camposol Holding Ltd (2008 – 2016).

(Miles de USD)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Ingresos	140,705	122,773	119,306	167,810	183,181	231,241	267,554	272,692	116,930
Costo de Ventas	-110,362	-98,608	-82,786	-109,543	-138,299	-156,880	-184,389	-193,203	-88,479
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>30,343</b>	<b>24,165</b>	<b>36,520</b>	<b>58,267</b>	<b>44,882</b>	<b>74,361</b>	<b>83,165</b>	<b>79,489</b>	<b>28,451</b>
Ganancia (pérdida) por cambio en valor razonable de activos biológicos	17,076	24,029	17,478	34,112	40,367	40,057	-46,807	39,634	28,789
<b>Utilidad (pérdida) después ajuste de activos biológicos</b>	<b>47,419</b>	<b>48,194</b>	<b>53,998</b>	<b>92,379</b>	<b>85,249</b>	<b>114,418</b>	<b>36,358</b>	<b>119,123</b>	<b>57,240</b>
Gastos Administrativos	-12,659	-13,314	-13,320	-19,050	-20,115	-22,389	-28,703	-24,904	-12,027
Gastos de Venta	-16,286	-14,301	-14,199	-20,581	-22,961	-26,174	-38,115	-30,319	-12,073
Otros Ingresos	733	1,359	1,367	868	1,145	1,334	18,431	9,518	3,371
Otros Gastos	-4,806	-7,418	-3,069	-2,302	-1,736	-3,415	-9,411	-15,534	-7,978
<b>Utilidad Operativa (Pérdida)</b>	<b>14,401</b>	<b>14,520</b>	<b>24,777</b>	<b>51,314</b>	<b>41,582</b>	<b>63,774</b>	<b>-21,440</b>	<b>57,884</b>	<b>28,533</b>
Utilidad (Pérdida) atribuible a empresas asociadas	-79	148	-40	111	66	305	918	253	-11
Ingresos Financieros	1,975	64	45	27	1,557	81	116	13	67
Costos Financieros	-11,374	-11,019	-14,871	-8,502	-17,879	-19,465	-22,798	-24,969	-12,114
Conversiones netas de divisas	-4,042	-301	-2,761	-1,316	-2,042	-2,750	-3,063	-5,222	80
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos</b>	<b>881</b>	<b>3,412</b>	<b>7,150</b>	<b>41,634</b>	<b>23,284</b>	<b>41,945</b>	<b>-46,268</b>	<b>27,959</b>	<b>16,555</b>
Crédito de IR (Gasto)	104	-1,407	1,382	-8,014	-6,284	-10,431	12,623	-11,055	1,579
<b>Utilidad (pérdida) del período</b>	<b>985</b>	<b>2,005</b>	<b>8,532</b>	<b>33,620</b>	<b>17,000</b>	<b>31,514</b>	<b>-33,645</b>	<b>16,904</b>	<b>18,134</b>

Fuente: Camposol (2018)



**Figura 3.** Evolución de Utilidad de Camposol Holding Ltd (2008 – 2016).

**Fuente:** Camposol (2018)

#### 4.4. Estado de Situación Financiero (Balance General).

En la Tabla 5 se puede revisar los cierres al 31 de diciembre desde el año 2008 hasta el año 2016 (este último con datos hasta el segundo trimestre del año, es decir, hasta 30 de junio del 2016), en el cual se puede inferir la gran variación a favor en el activo no corriente en 103.78% desde el cierre de diciembre 2008 hasta solo el cierre del segundo trimestre del 2016, esto debido al aumento de los valores de las cuentas “Porción no corriente de activos biológicos” y “Porción corriente de activos biológicos” que variaron en +196.32% y +160.13% respectivamente.

**Tabla 5. Balance General de Camposol Holding Ltd (2008 – 2016).**

(Miles de USD)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
<b>ACTIVOS</b>									
<u>Activos No Corrientes</u>									
Propiedad, planta y equipo, neto	120,360	111,927	111,885	117,354	127,733	128,604	194,102	176,905	186,940
Inversión en asociado	274	422	382	493	559	864	1,782	2,036	2,026
Activos intangibles	27,580	19,849	20,677	22,610	20,343	18,149	16,584	13,717	14,125
Porción no corriente de activos biológicos	99,962	125,802	149,361	193,015	242,536	282,982	237,725	300,783	296,207
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	6,430
Impuesto sobre la Renta diferido	0	0	0	1,200	1,398	1,247	2,667	4,131	0
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>248,176</b>	<b>258,000</b>	<b>282,305</b>	<b>334,672</b>	<b>392,569</b>	<b>431,846</b>	<b>452,860</b>	<b>497,572</b>	<b>505,728</b>
<u>Activos corrientes</u>									
Activos corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	9,058	877
Gastos pagados por anticipado	1,339	643	823	812	821	1,027	1,142	970	1,940
Porción actual de activos biológicos	15,386	15,031	18,978	16,145	16,564	19,187	19,227	14,211	40,024
Inventarios	58,037	32,033	33,608	44,349	52,696	63,082	95,236	47,102	38,059
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	0	57
Otras cuentas por cobrar	14,077	12,445	11,688	11,058	15,951	12,628	23,606	21,396	22,597
Cuentas comerciales por cobrar	25,822	20,589	18,727	29,923	40,479	55,170	45,994	40,709	20,804
Efectivo sujeto a restricción	0	0	0	0	0	0	7,500	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,770	5,696	9,915	6,604	28,523	27,240	30,505	26,647	29,568
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>120,431</b>	<b>86,437</b>	<b>93,739</b>	<b>108,891</b>	<b>155,034</b>	<b>178,334</b>	<b>223,210</b>	<b>160,093</b>	<b>153,926</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>368,607</b>	<b>344,437</b>	<b>376,044</b>	<b>443,563</b>	<b>547,603</b>	<b>610,180</b>	<b>676,070</b>	<b>657,665</b>	<b>659,654</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>									
<u>Capital y Reservas</u>									
Capital social	507	507	507	507	507	507	507	507	513

Share Premium	212,318	212,318	212,318	212,318	212,318	212,318	212,318	212,318	217,312
Share Warrants	4,114	2,050	0	0	0	0	0	0	0
Otras reservas	0	0	0	0	-11,592	825	825	825	825
Share options	746	914	922	927	0	0	0	0	0
Coberturas de flujo de efectivo	-10,661	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias retenidas	14,114	19,851	28,853	62,331	79,997	111,285	76,570	89,222	109,164
	<b>221,138</b>	<b>235,640</b>	<b>242,600</b>	<b>276,083</b>	<b>281,230</b>	<b>324,935</b>	<b>290,220</b>	<b>302,872</b>	<b>327,814</b>
Interés no controlado	86	88	560	569	580	806	8,142	7,841	8,559
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>221,224</b>	<b>235,728</b>	<b>243,160</b>	<b>276,652</b>	<b>281,810</b>	<b>325,741</b>	<b>298,362</b>	<b>310,713</b>	<b>336,373</b>
<u>Pasivo No Corriente</u>									
Deuda a largo plazo	56,826	48,319	61,186	55,031	132,352	133,327	206,117	204,851	146,605
Impuesto a la renta diferido	10,094	14,792	13,618	25,119	31,462	41,371	35,139	46,201	46,409
Otras cuentas por pagar	19,707	0	0	0	0	0	4,833	4,930	4,075
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>86,627</b>	<b>63,111</b>	<b>74,804</b>	<b>80,150</b>	<b>163,814</b>	<b>174,698</b>	<b>246,089</b>	<b>255,982</b>	<b>197,089</b>
<u>Pasivo Corriente</u>									
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porción corriente de la Deuda a largo plazo	9,528	8,635	4,429	9,712	2,759	4,250	2,992	9,924	58,018
Cuentas comerciales por pagar	25,134	20,262	27,294	40,074	51,288	60,655	48,315	34,355	29,942
Otras cuentas por pagar	9,638	7,416	9,657	11,178	18,052	18,811	17,275	10,571	14,454
Provisiones	0	0	0	0	0	0	3,434	0	628
Préstamos bancarios	16,456	9,285	16,700	25,797	29,880	26,025	59,603	36,120	23,150
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>60,756</b>	<b>45,598</b>	<b>58,080</b>	<b>86,761</b>	<b>101,979</b>	<b>109,741</b>	<b>131,619</b>	<b>90,970</b>	<b>126,192</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>147,383</b>	<b>108,709</b>	<b>132,884</b>	<b>166,911</b>	<b>265,793</b>	<b>284,439</b>	<b>377,708</b>	<b>346,952</b>	<b>323,281</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>368,607</b>	<b>344,437</b>	<b>376,044</b>	<b>443,563</b>	<b>547,603</b>	<b>610,180</b>	<b>676,070</b>	<b>657,665</b>	<b>659,654</b>

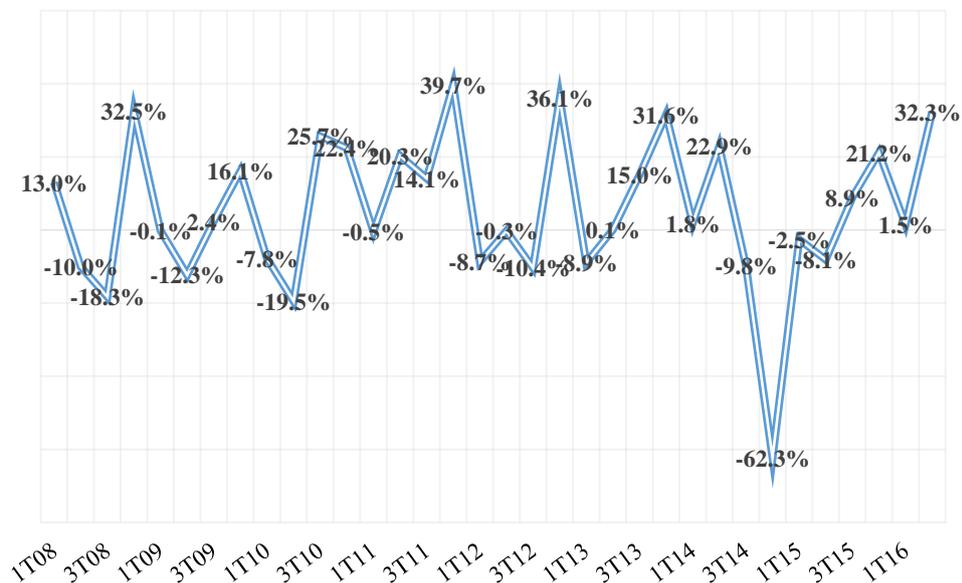
Fuente: Camposol (2018)

## 4.5. Ratios de Rentabilidad.

### 4.5.1. Rentabilidad sobre las Ventas (Return On Sales = ROS).

En la Figura 4 podemos apreciar el desempeño del ratio ROS a lo largo del periodo investigado, en el cual existe cierta estacionalidad con picos más altos en los últimos dos trimestres de cada año. Además, los picos más bajos por lo general se registran en los primeros trimestres del cada año (a excepción de los primeros trimestres del año 2016).

Por lo general, las mejores ratios ROS calculados superan en +30%, siendo el cuarto trimestre del 2011 el que obtuvo mejor rentabilidad sobre las ventas (o margen sobre las ventas) de +39.7%. Por otro lado, el punto más bajo lo hallamos en el cuatro trimestre del año 2014 con un ROS de -62.3% pues fue el periodo con una utilidad neta en negativo (más de -\$45 millones) lo que precipitó la caída inminente de este ratio en tal trimestre, así como los ratios que se presentarán a continuación luego de este.



**Figura 4.** Ratios ROS de Camposol Holding Ltd (1T08 – 2T16).

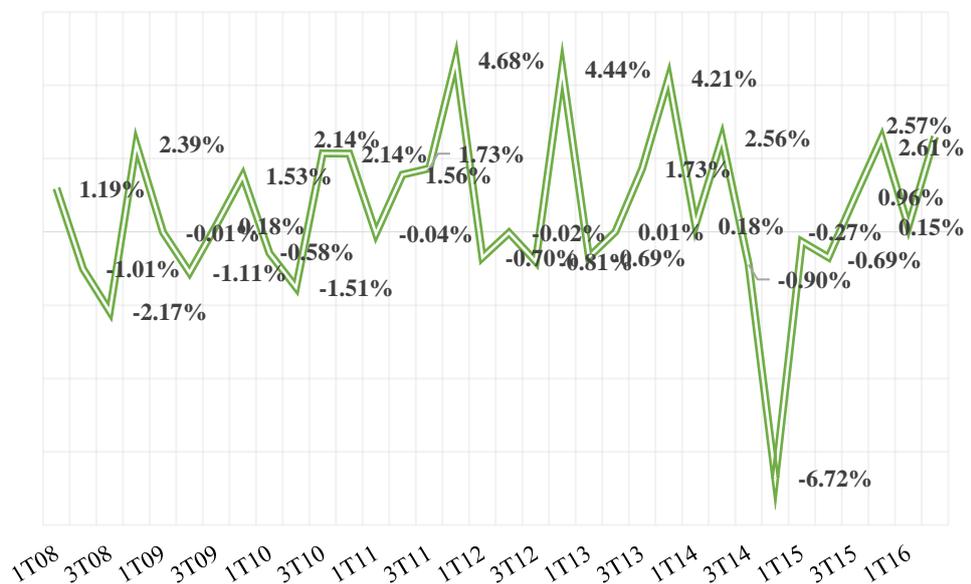
**Fuente:** Camposol (2018)

#### 4.5.2. Rentabilidad sobre los Activos (Return On Assets = ROA).

A continuación, se aprecia el comportamiento del ratio ROA desde el primer trimestre del 2018 hasta el segundo trimestre del año 2016 (Figura 5). Los mejores resultados los encontramos en los últimos trimestres de los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente; sin embargo, en el último trimestre del año siguiente, es decir, el cuarto trimestre del año 2014 es el periodo que nos arroja el peor resultado en cuestión al ratio estudiado en esta parte.

Los mejores resultados en positivo se deben principalmente a que se lograron registrar avances idóneos en la utilidad neta y a la par, coincidentemente, los mejores aumentos en valor del activo total (+10.05%, +11.61% y 12.08%).

Por el contrario, el resultado más bajo se debe a que el valor del activo total aumentó muy poco (+0.90%) en un periodo (4T14) en el cual la utilidad neta de desplomó en un -656.96%.



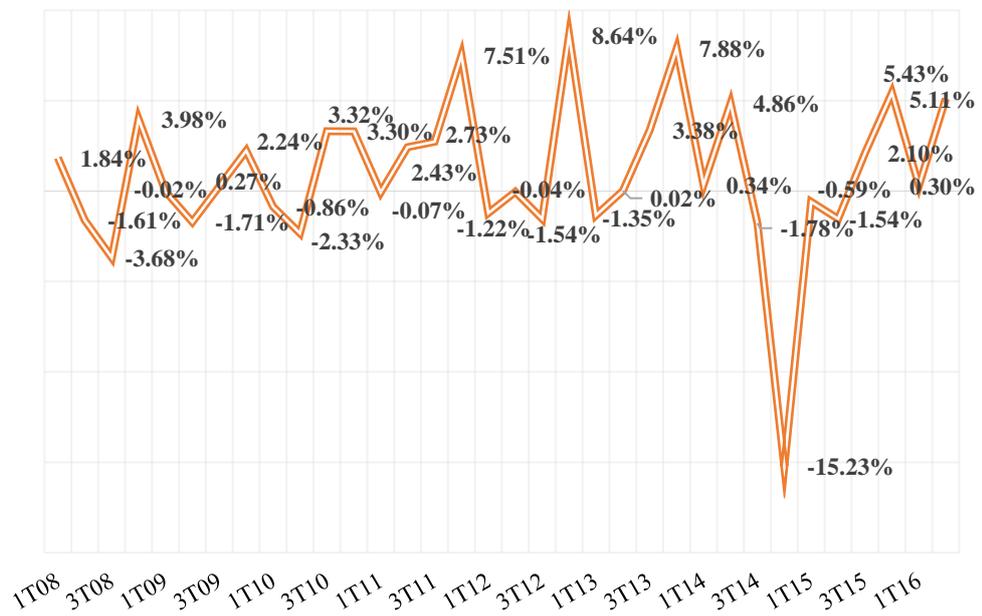
**Figura 5.** Ratios ROA de Camposol Holding Ltd (1T08 – 2T16).

**Fuente:** Camposol (2018)

### 4.5.3. Rentabilidad sobre el Patrimonio (Return On Equity = ROE).

El rendimiento trimestral del capital de la empresa Camposol se muestra en la Figura 6, en el cual identificamos que al igual a los ratios ROA, los resultados más altos se encuentran en el cuarto trimestre para los años 2011, 2012 y 2013; asimismo, el ROE del último trimestre del año 2014 fue el peor de todo el periodo estudiado.

El retorno más alto de +8.64% se produjo ya que fue el periodo en donde la utilidad alcanzó una variación trimestral en +713.95% en conjunto que el valor del patrimonio de la firma aumentó en +9.37%. En contraste, la rentabilidad sobre el patrimonio se redujo hasta un -15.23% provocado por el atroz desempeño de la utilidad neta para el periodo 4T2014, trimestre en el cual se añade la pérdida del valor patrimonial en un -11.60% (la variación más baja en cuestión al valor del patrimonio entre 2008 y 2016).



**Figura 6.** Ratios ROE de Camposol Holding Ltd (1T08 – 2T16)

Fuente: Camposol (2018)

#### 4.6. Drawback (Restitución de Derechos Arancelarios).

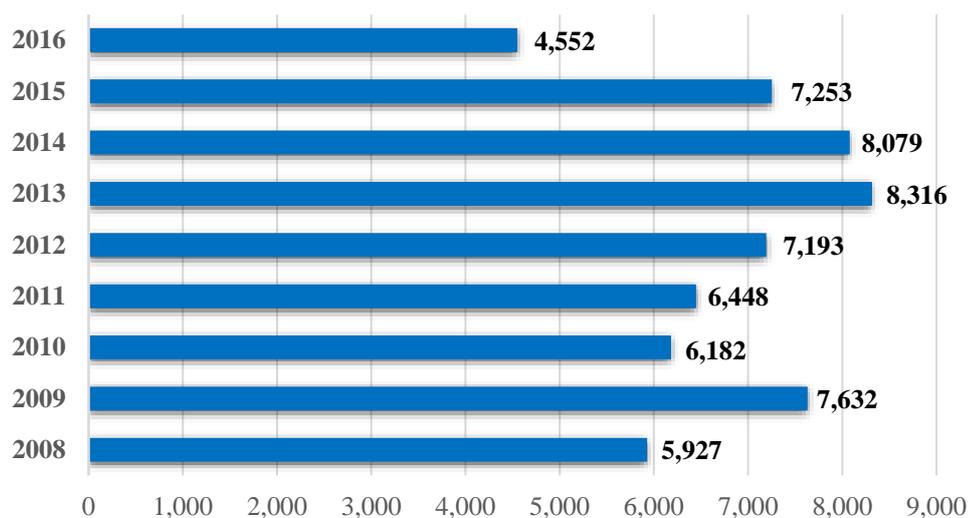
En el transcurso del periodo de investigación desde el año 2008 hasta el año 2016, el régimen aduanero de restitución arancelaria o drawback ha tenido distintas tasas de devolución de impuestos arancelarios los cuales se detallan en la Tabla 6; consideramos para el año 2016 la tasa de 3% ya que aumentó a 4% recién en mediados de octubre de tal año, período que nos contemplamos en el presente estudio. El cálculo del porcentaje de devolución se calcula en base al valor FOB de exportación de la mercadería.

**Tabla 6.** *Tasas de Devolución de Drawback (2008 – 2016).*

Año	2008	2009	2010		2011	2012	2013	2014	2015	2016*
%FOB	5%	8%	8%	6.5%	5%	5%	5%	5%	4%	3%
			Ene-Jun	Jul-Dic						

**Fuente:** MEF

Asimismo, podemos apreciar en la Figura 7 la recaudación de drawback que la empresa Camposol Holding Ltd recibió del erario nacional al acogerse a este régimen aduanero, teniendo sus picos de restitución de derechos arancelarios en los años 2013 y 2014 con un total de devolución de \$ 8,316,000 y \$ 8,079,000 respectivamente, años en los cuales la tasa de devolución se encontraba en 5% del valor FOB. En los años en los cuales las tasas de devolución de derechos arancelarios fueron mayores se registraron montos de \$ 7,632,000 y \$ 6,182,000, correspondientes a los años 2009 y 2010 respectivamente.



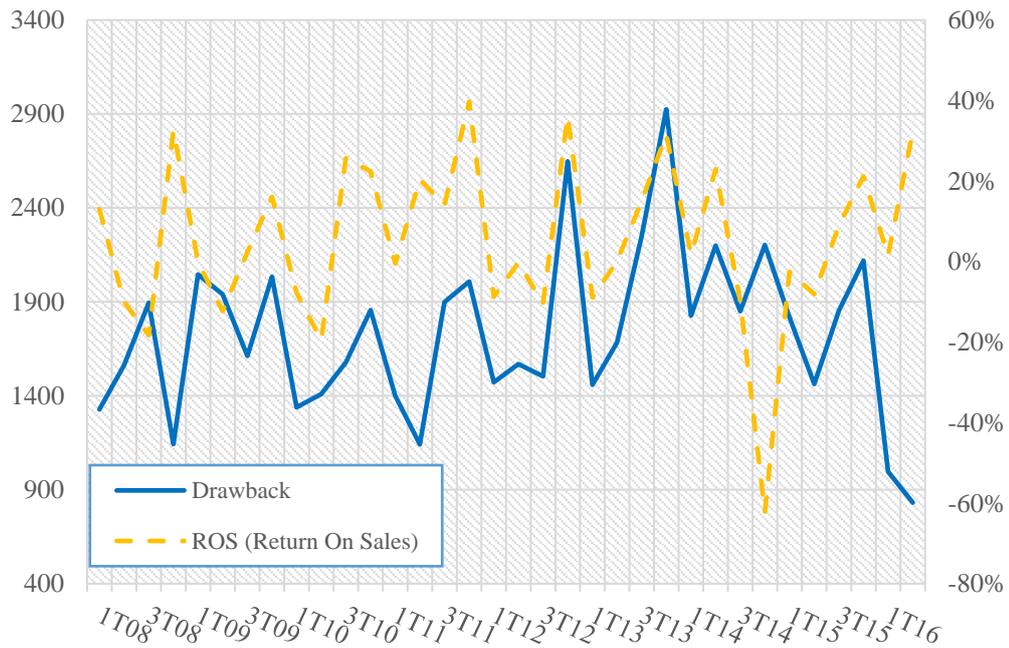
**Figura 7.** *Recaudación Anual de Drawback - Camposol Holding Ltd (en Miles de USD).*

**Fuente:** Camposol (2008)

#### **4.7. Drawback – Rentabilidad.**

Al contar ya con la información de los indicadores de rentabilidad así como los montos de restitución arancelaria de la empresa Camposol Holding Ltd., podemos iniciar el análisis comparativo de la relación que tendría el acogimiento a este régimen con respecto al comportamiento evolutivo de los ratios de rentabilidad. Para ello, compararemos el monto de devolución trimestral de drawback tanto con el ROS, ROA y ROE respectivamente.

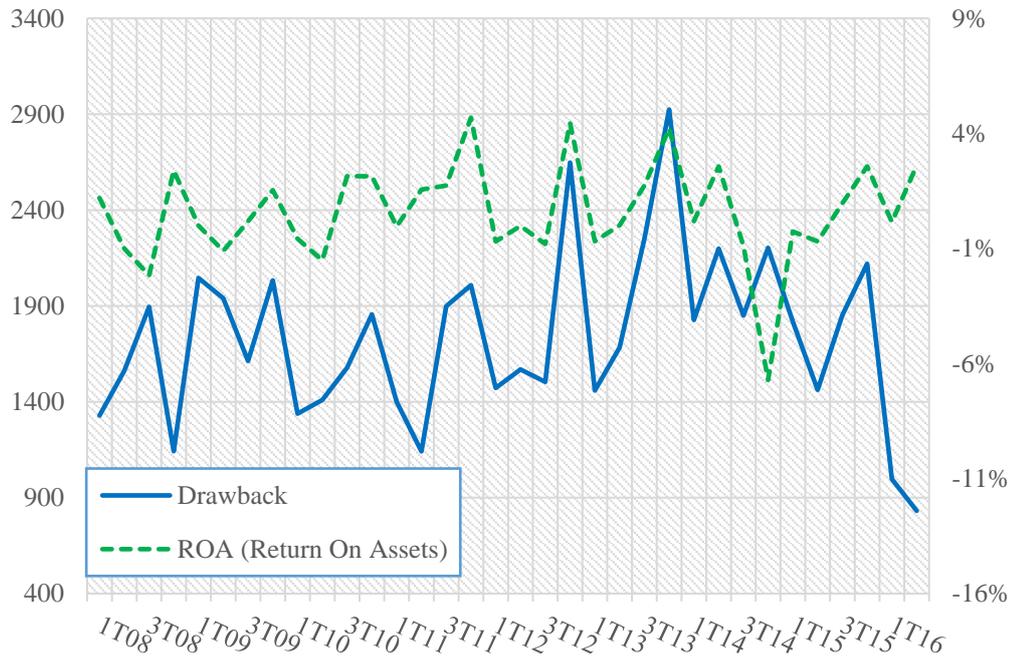
En la Figura 8 se verifica que en todo el periodo comprendido desde el primer trimestre del 2008 hasta el tercer trimestre del 2009, el comportamiento del monto restituido de drawback comparado a los indicadores ROS registrados en dichos trimestres es bastante irregular; no obstante, desde el cuarto trimestre del 2009 hasta el tercer trimestre del 2014 mantienen un comportamiento muy parecido, tendencia que cambia a partir del último trimestre del 2014 para regresar a tener una relación bastante desigual.



**Figura 8.** *Comportamiento comparativo trimestral de Drawback y ROS.*  
**Fuente:** Camposol (2018)

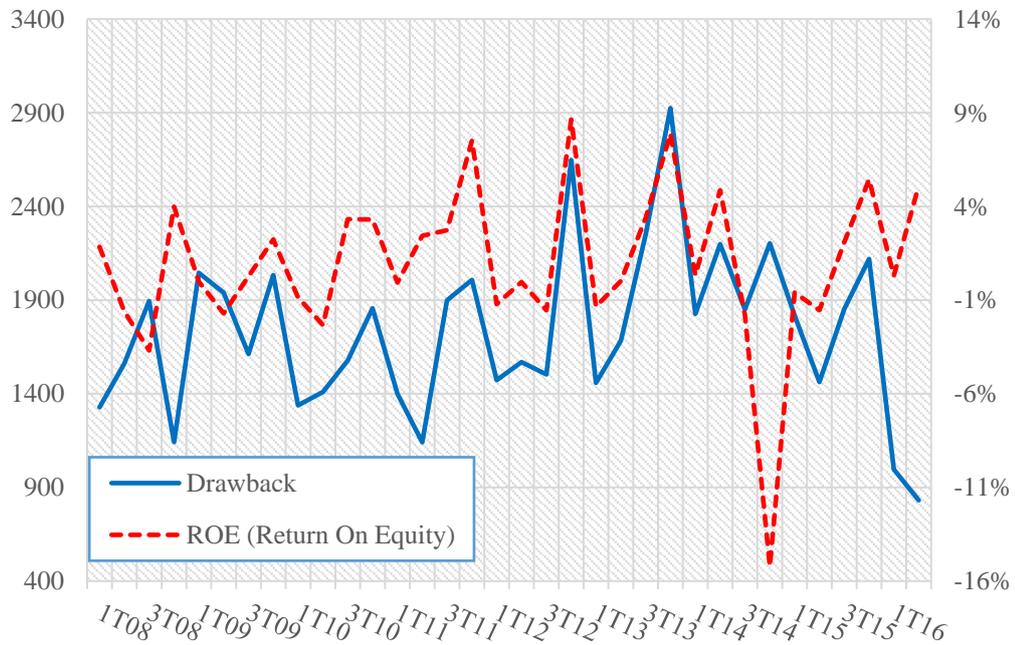
Asimismo, el comportamiento entre los indicadores ROA registrados en el periodo investigado con respecto al monto mantienen una tendencia similar a lo que ocurre con los indicadores ROS: Del tercer trimestre del 2009 hasta el tercer trimestre del 2014 existe relación bastante similar, pero para los periodos que no se encuentran en los antes mencionados no existe relación continua que demuestra una estrechez constante entre ambas variables (Figura 9).

Lo explicado en el párrafo anterior se puede hallar también para lo que demuestra la Figura 10, figura en la que se evalúa el drawback junto al ROE, puesto que tiene los mismos intervalos de periodos en los cuales inicia con ninguna relación con respecto al comportamiento de ambos datos, luego tienen estrecho comportamiento para que en los últimos periodos se alejen nuevamente sendas tendencias sin ninguna conexión en su trazo.



**Figura 9.** Comportamiento comparativo trimestral de Drawback y ROA.

Fuente: Camposol (2018)



**Figura 10.** Comportamiento comparativo trimestral de Drawback y ROE.

Fuente: Camposol (2018)

#### 4.8. Correlación de Pearson.

**Tabla 7.** Datos de la Correlación de Pearson.

Correlation	UTILIDAD	VENTAS	CV_CD	CV_SD	ROS	ROA	ROE	DRW
t-Statistic								
Probability								
UTLIDAD	1.000000							
	-----							
	-----							
VENTAS	0.172739	1.000000						
	0.992070	-----						
	0.3286	-----						
CV_CD	0.074267	0.943668	1.000000					
	0.421281	16.13262	-----					
	0.6764	0.0000	-----					
CV_SD	0.080495	0.946557	0.999489	1.000000				
	0.456834	16.60134	176.8930	-----				
	0.6509	0.0000	0.0000	-----				
ROS	0.948007	0.086118	0.018344	0.022207	1.000000			
	16.85070	0.488971	0.103786	0.125653	-----			
	0.0000	0.6282	0.9180	0.9008	-----			
ROA	0.971498	0.173193	0.078629	0.085230	0.981592	1.000000		
	23.18357	0.994762	0.446172	0.483896	29.07326	-----		
	0.0000	0.3273	0.6585	0.6318	0.0000	-----		
ROE	0.992108	0.142787	0.055485	0.061961	0.965773	0.980855	1.000000	
	44.75806	0.816086	0.314356	0.351182	21.06192	28.49243	-----	
	0.0000	0.4205	0.7553	0.7278	0.0000	0.0000	-----	
DRW	0.207043	0.560346	0.496787	0.524272	0.114260	0.219405	0.204182	1.000000
	1.197154	3.827056	3.238091	3.482744	0.650611	1.272139	1.179887	-----
	0.2400	0.0006	0.0028	0.0015	0.5199	0.2125	0.2467	-----

**Donde:**

Utilidad: Utilidad neta

Ventas: Ventas Totales

CV\_CD: Costo de ventas con drawback

CV\_SD: Costo de ventas sin drawback

ROS: Rentabilidad sobre las ventas

ROA: Rentabilidad sobre los activos

ROE: Rentabilidad sobre el patrimonio

El drawback y los ratios de rentabilidad tienen una correlación baja como podemos ver el detalle en la tabla 07, de esta forma tenemos que la correlación Drawback Vs ROS es de 0.114260 con una Prob. de 0.5199, la correlación Drawback Vs ROA es de 0.219405 con una Prob. de 0.2125, y la correlación Drawback Vs ROE es de 0.204182 con una Prob. de 0.2467; todas estas correlaciones nos indican que el drawback y los ratios de rentabilidad (ROS, ROA y ROE) tienen una relación en una magnitud baja de acuerdo al cuadro de intervalos de correlación mostrado en el Capítulo III de metodología de la investigación, por lo tanto no son significativas frente al permisible de probabilidad  $<0,05$ . Concluimos que la hipótesis planteada es nula; producto de la gran diferencia que existe entre el monto restituido por drawback y la utilidad neta obtenida.

Asimismo, producto del análisis de los estados financieros encontramos una relación del drawback inmersas en otras variables (ventas y costo de ventas),

donde se obtuvo como resultado que el drawback tiene una correlación con las ventas totales, presenta una relación media de 0.560346 con un valor significativo al permisible de probabilidad de  $<0,05$  debido a que las ventas totales representan un porcentaje expresado en valores económico por beneficios acogidos al drawback; con el costo de ventas con drawback (es decir, el costo de ventas contabilizando el drawback para su cálculo) tiene una relación media de 0.496787 y un permisible significativo de 0.0028 (el cual es  $<0,05$ ); con el costo de ventas sin drawback tiene una relación alta de 0.524272, con un permisible significativo de probabilidad de 0.0015 (el cual es  $<0,05$ ), los cuales tienen valores significativos frente al permisible  $<0,05$  debido que el drawback impacta en el valor de las cuentas: activos fijos, costo de inventario, depreciación de inmueble planta y equipo, gasto de personal, permitiéndole maximizar sus beneficios económicos y obtener una ventaja competitiva en el sector exportador.

#### **4.9. Modelo o Simulación de Montecarlo.**

A continuación, se brindarán los resultados en tres distintos escenarios al utilizar la Simulación de Montecarlo para medir en que proporciones las ventas, el costo de ventas y el drawback impactan en la utilidad bruta. Los escenarios propuestos son los siguientes:

- Primer Escenario: Segundo trimestre del periodo 2016;
- Segundo Escenario: Promedio de los trimestres 2008 – 2016 (2T);
- Tercer Escenario: Promedio Trimestral del año 2015 (1T-4T).

Para los tres escenarios presentados, se mantendrán las siguientes características: El número de pruebas ejecutadas serán de 10,000 pruebas, con

un nivel de confianza del 95.00%, existirán 3 suposiciones (que corresponden a las ventas, el costo de ventas y el drawback) la cual se mostrará en un gráfico de previsión. Se encontrarán dichos datos en el informe final para cada simulación en los anexos.

**Donde:**

Ventas: Ventas Totales

Costo de ventas: Costo de ventas sin drawback

Drawback: Restitución de derechos arancelarios

Utilidad: Utilidad Bruta

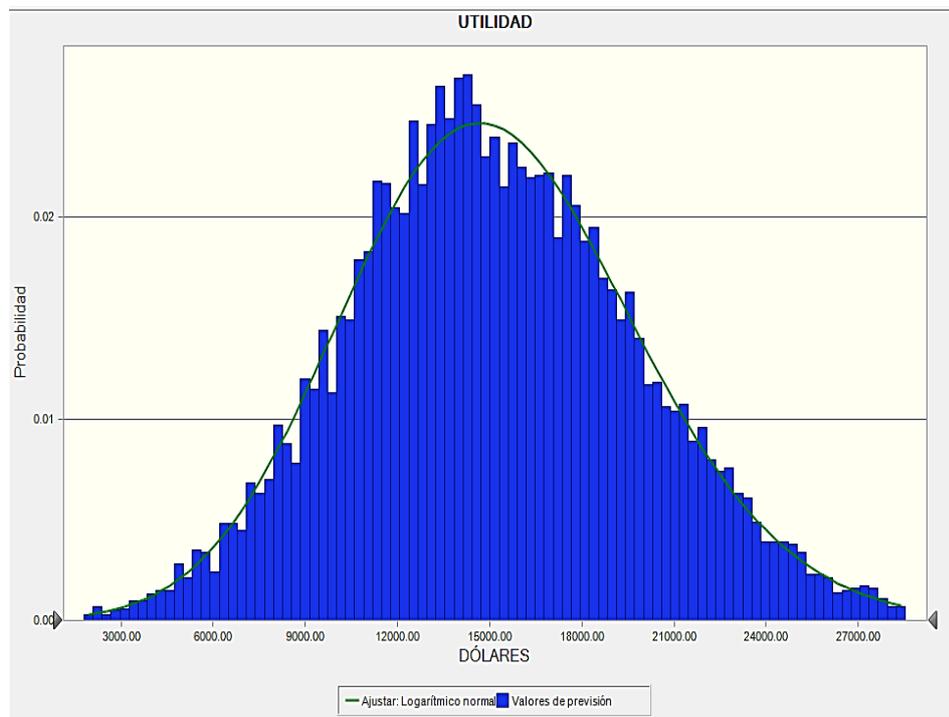
**4.9.1. Primer Escenario: Segundo trimestre del periodo 2016.**

Los datos simulados para el primer escenario del segundo trimestre del 2016 son: Ventas USD 53'185.00 mlls., Costo de ventas USD 39'660.62 mlls. y Drawback USD 831.62 mil., producto del cálculo de estas cuentas contables obtendremos la Utilidad de USD 14'356.00 mlls., así representamos en la fórmula:  $Ventas - (Costo de ventas - Drawback) = Utilidad$ .

Se presentará en el anexo 4 los datos utilizados para calcular la utilidad y en el anexo 5 detallaremos el informe de resultados de la simulación efectuada.

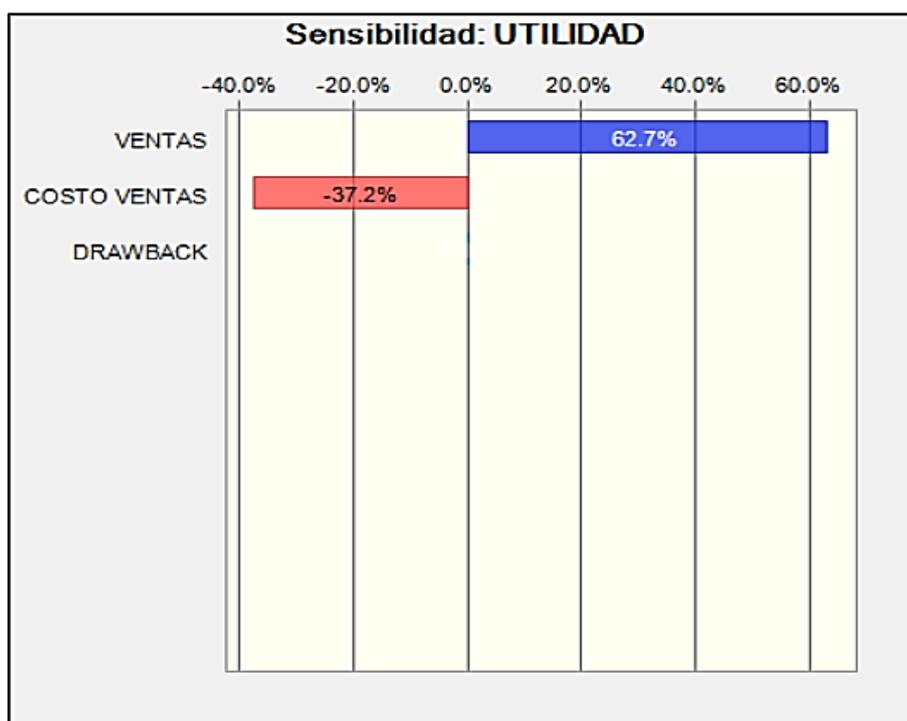
En la Figura 11 se presenta los valores estadísticos y de previsión en donde se efectuó una prueba de 10,000 mil simulaciones de las cuales se realizaron 9,945.00 de un caso base de USD 14'356.00 mlls el cual es el valor de la utilidad del segundo trimestre del 2016, se obtuvo una probabilidad de la media en USD 15'162.96 mlls. es el valor más probable a obtener en la utilidad, una mediana de USD 14'903.24 mlls en relación a la media tiene un valor positivo ascendente, una desviación estándar de USD 4'775.39

mlls es el valor que se puede desviar en promedio en relación a la media, una varianza de USD 22'804,308.40 mlls es el valor de desviación promedio de las utilidades con respecto al promedio de la media, determinada por un sesgo de 0.2096 el cual indica que la curva de la distribución es simétrica ya que es igual cero ( $= 0$ ), identificando una curtosis de 3.09 el cual nos indica que el gráfico tiene una forma elevada o de pico, con un coeficiente de variación de 0.3149 el cual indica que puede variar en un 31 por ciento (%) en relación a la media, con un mínimo de USD -1'502.95 mlls y un máximo de USD 35'973.19 mlls que se obtendrían en la utilidad, con un ancho de rango de USD 37'476.14 mlls es el intervalo total de datos en escala de la distribución efectuada en la presente simulación y un error estándar medio de 47.75 es el valor promedio por cada simulación efectuada



**Figura 11.** *Primer escenario: Segundo trimestre del periodo 2016.*

**Fuente:** Oracle Crystal Ball (2018)



**Figura 12.** *Sensibilidad de la utilidad.*

**Fuente:** Oracle Crystal Ball (2018)

La información derivada de la Figura 12 indica que la utilidad presenta una sensibilidad con relación al impacto en las ventas en 62.73167%, el costo de ventas en -37.17829%, y el drawback en 0.09004%.

Las ventas se relacionan en una magnitud alta producto que representan un porcentaje de las utilidades.

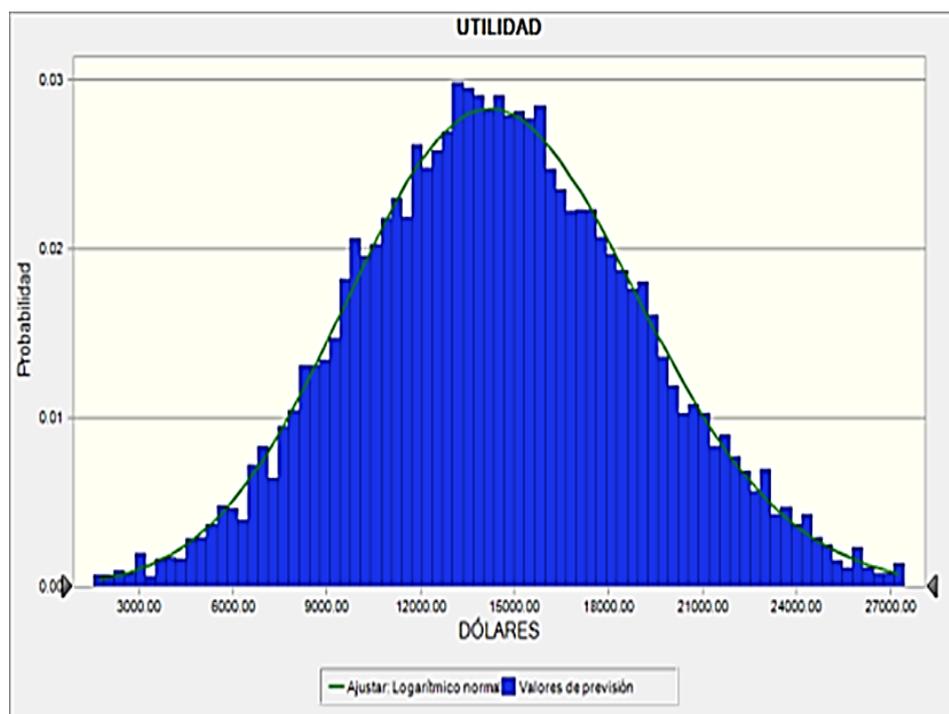
El costo de ventas se relaciona en una magnitud media negativa producto del costo incurrido en la producción de los productos a exportar.

El drawback se relaciona en una mínima magnitud producto de que el monto de restituido con relación a las utilidades es desmesurado.

#### 4.9.2. Segundo Escenario: Promedio de los periodos 2008 – 2016 (2T).

Los datos simulados para el segundo escenario del promedio de los trimestres del 2008 – 2016 (2T) son: Ventas USD 47'711.53 mlls, Costo de ventas USD 35'923.75 mlls y Drawback USD 1'731.13 mlls, producto del cálculo de estas cuentas contables obtendremos la Utilidad de USD 13'518.91 mlls, así representamos la fórmula: Ventas – (Costo de ventas – Drawback) = Utilidad.

Se presentará en los anexos, los presentes datos a calcular la utilidad, al igual que el informe de resultados de la simulación efectuada.

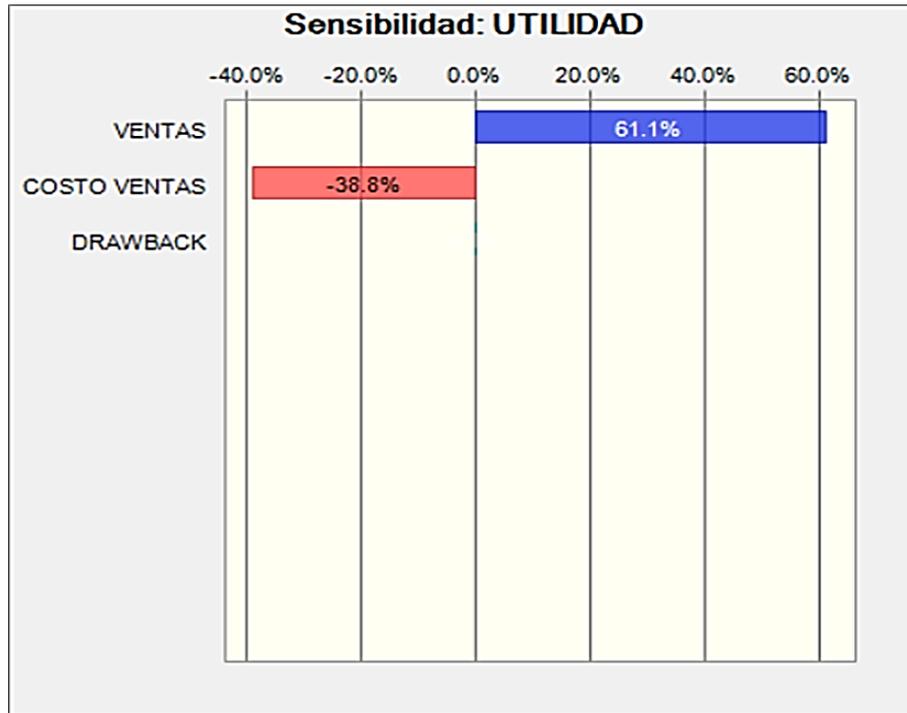


**Figura 13.** Segundo escenario: Promedio de los trimestres 2008 – 2016 (2T).

**Fuente:** Oracle Crystal Ball (2018)

En la Figura 13 se presenta los valores estadísticos y de previsión en donde se efectuó una prueba de 10,000 mil simulaciones de las cuales se realizaron

9,949.00 de un caso base de USD 13'518.91 mlls el cual es el valor de la utilidad del promedio de los trimestres del 2008 – 2016 (2T), se obtuvo una probabilidad de la media en USD 14'500.15 mlls es el valor más probable a obtener en la utilidad, una mediana de USD 14'374.96 mlls en relación a la media tiene un valor positivo ascendente, una desviación estándar de USD 4'622.02 mlls es el valor que se puede desviar en promedio en relación a la media, una varianza de USD 21'363,061.41 mlls es el valor de desviación promedio de las utilidades con respecto al promedio de la media, determinada por un sesgo de 0.1246 el cual indica que la curva de la distribución es simétrica ya que es igual cero (= 0), identificando una curtosis de 3.00 el cual nos indica que el grafico tiene una forma elevada o de pico, con un coeficiente de variación de 0.3188 el cual indica que puede variar en un 32 por ciento (%) en relación a la media, con un mínimo de USD -1'575.32 mlls y un máximo de USD 33'643.13 mlls que se obtendrían en la utilidad, con un ancho de rango de USD 35'218.45 mlls es el intervalo total de datos en escala de la distribución efectuada en la presente simulación y un error estándar medio de 46.22 es el valor promedio por cada simulación efectuada en el cual incurre en un margen de error.



**Figura 14.** *Sensibilidad de la utilidad.*

**Fuente:** Oracle Crystal Ball (2018)

Observamos en la Figura 14 que la utilidad presenta una sensibilidad con relación al impacto en las ventas en 61.11513%, el costo de ventas en menos 38.78638% y el drawback en 0.09850%.

Las ventas se relacionan en una magnitud alta producto que representan un porcentaje de las utilidades.

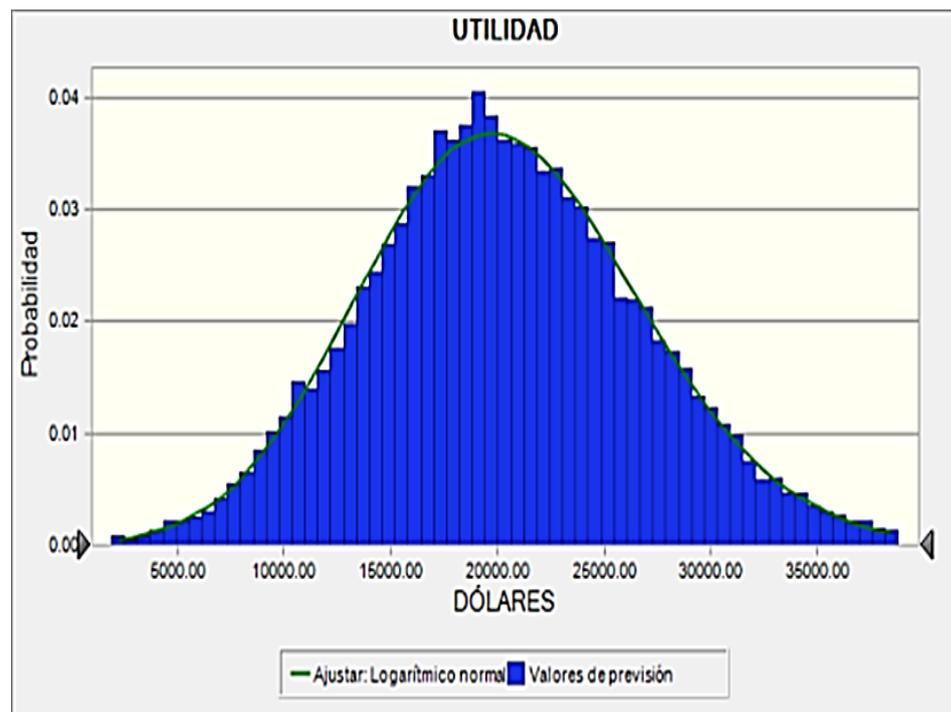
El costo de ventas se relaciona en una magnitud media negativa producto del costo incurrido en la producción de los productos a exportar.

El drawback se relaciona en una mínima magnitud producto de que el monto de restituido con relación a las utilidades es desmesurado.

### 4.9.3. Tercer Escenario: El promedio el año 2015 (1T-4T).

Los datos simulados para el tercer escenario del promedio de los trimestres del año 2015 (1T-4T) son: Ventas USD 68'173.00 mlls, Costo de ventas USD (50'114.00) mlls y Drawback USD (1'813.25) mlls, producto del cálculo de estas cuentas contables obtendremos la Utilidad de USD 19'872.25 mlls, así representamos la fórmula: Ventas – (Costo de ventas – Drawback) = Utilidad.

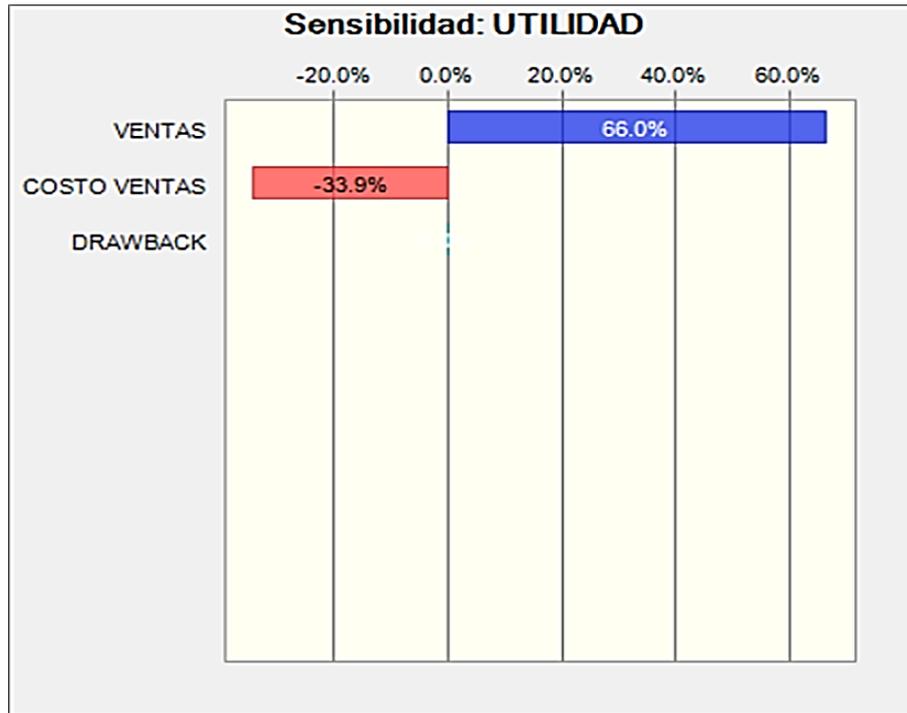
Se presentará en los anexos, los presentes datos a calcular la utilidad, al igual que el informe de resultados de la simulación efectuada.



**Figura 15.** Tercer escenario: Promedio de los trimestres 2015 (1T-4T).

**Fuente:** Oracle Crystal Ball (2018).

En la Figura 15 se presenta los valores estadísticos y de previsión en donde se efectuó una prueba de 10,000 mil simulaciones de las cuales se realizaron 9,947.00, de un caso base de USD 19'872.25 mlls el cual es el valor de la utilidad del promedio de los trimestres del año 2015 (1T-4T), se obtuvo una probabilidad de la media en USD 20'341.43 mlls es el valor más probable a obtener en la utilidad, una mediana de USD 20'056.57 mlls en relación a la media tiene un valor positivo ascendente, una desviación estándar de USD 6'582.76 mlls es el valor que se puede desviar en promedio en relación a la media, una varianza de USD 43'332,700.40 mlls es el valor de desviación promedio de las utilidades con respecto al promedio de la media, determinada por un sesgo de 0.1907 el cual indica que la curva de la distribución es simétrica ya que es igual cero (=0), identificando una curtosis de 3.10 el cual nos indica que el grafico tiene una forma elevada o de pico, con un coeficiente de variación de 0.3236 el cual indica que puede variar en un 32 por ciento (%) en relación a la media, con un mínimo de USD -3'339.81 mlls y un máximo de USD 49'101.78 mlls que se obtendrían en la utilidad, con un ancho de rango de USD 52'441.59 mlls es el intervalo total de datos en escala de la distribución efectuada en la presente simulación y un error estándar medio de 65.83 es el valor promedio por cada simulación efectuada en el cual incurre en un margen de error.



**Figura 16.** *Sensibilidad de la utilidad.*

**Fuente:** Oracle Crystal Ball (2018).

La utilidad presenta una sensibilidad con relación al impacto en las ventas en 66.03709%, el costo de ventas en -33.91555%, y el drawback en 0.04735% (Figura 16).

Las ventas se relacionan en una magnitud alta producto que representan un porcentaje de las utilidades.

El costo de ventas se relaciona en una magnitud media negativa producto del costo incurrido en la producción de los productos a exportar.

El drawback se relaciona en una mínima magnitud producto de que el monto de restituido con relación a las utilidades es desmesurado.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

## **5. Conclusiones y Recomendaciones.**

### **5.1. Conclusiones.**

Camposol Holding Ltd es una empresa importante en el sector agroindustrial que desde el año 2008 ha tenido un crecimiento sostenible producto del alza de sus ventas en los diversos mercados internacionales de alimentos saludables, con excepción del año 2014 debido a pérdidas en el valor de los activos biológicos.

El monto de recuperación de derechos arancelarios a través del Drawback entre los años 2008 – 2016 en la empresa Camposol tiene un peculiar comportamiento en comparación con la evolución de la tasa de restitución arancelaria puesto que en años donde la tasa se reduce son los periodos donde tiene mayor monto restituido y viceversa.

Los indicadores de rentabilidad calculados, tanto ROS, ROA y ROE, registraron sus mejores resultados en los últimos trimestres de cada año del periodo estudiado esto como consecuencia de un robusto resultado de la utilidad neta que se explican principalmente por un aumento considerable en el valor de los activos biológicos, así como el aumento del valor en ventas, activos y patrimonio conseguidos en tales periodos.

La presente investigación se planteó determinar la relación entre el monto restituido por Drawback y la rentabilidad de la empresa Camposol Holding Ltd entre los periodos 2008-2016, analizando las evoluciones a través de sus estados financieros, se utilizó la Correlación de Pearson obteniendo una relación no significativa de 0.11 (Drawback – ROS), 0.22 (Drawback - ROA), 0.20

(Drawback – ROE), debido a que el Drawback restituido por la empresa se encuentra dentro de un rango de 4,5 hasta 8,3 millones frente a la utilidad neta de 985mil a 33,6 millones de dólares. Además, se aplicó la Simulación de Montecarlo para medir el impacto de la utilidad bruta con respecto a las ventas, al costo de ventas y al drawback; primera simulación 2016 (2T), se estimó una probabilidad de obtener USD 15'162.96 millones en utilidades, segunda simulación 2008 - 2016 (2T) se estimó una probabilidad de USD 14'500.15 millones en utilidades y la tercera simulación 2015 (1T-4T) se estimó una probabilidad de USD 20'341.43 millones en utilidades; para estas pruebas se utilizaron dos paquetes estadísticos (Eviews 8.0 y Crystal Ball).

## **5.2. Recomendaciones.**

Realizar investigaciones similares en empresas exportadoras que sean de menor escala para identificar el impacto del drawback en los indicadores de rentabilidad, así como en negocios que no tengan una marcada estacionalidad de ventas al exterior.

Utilizar el drawback como instrumento de reducción de costos que permita maximizar sus beneficios económicos con respecto a su competencia en el mismo sector exportador.

Para que la presente investigación sirva como un modesto apoyo para futuras investigaciones, consideramos que se relacione el comportamiento evolutivo de restitución arancelaria (drawback) con otro tipo ratios y análisis económicos y financieros que permitan un estudio con mayor detalle acerca del impacto del drawback en una óptima y eficiente gestión empresarial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Aguiar, I., Díaz, N., García, Y., Hernández, M., Ruiz, V., Santana, D., & Verona, C. (2006). *Finanzas Corporativas en la Práctica*. Madrid, España: Delta, Publicaciones Universitarias.
- Álvarez, J., & Castelló, E. (2004). *Rentabilidad Empresarial Una Propuesta Práctica De Análisis Y Evaluación*. España: Cámaras de Comercio. Servicios de Estudio.
- Amat, O. (2001). *Análisis de Estados Financieros: Fundamentos y Aplicaciones*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Barzola, G., & Quiñonez, H. (2016). *Propuesta de Recuperacion del Drawback de la empresa Firesky S.A. para Mantener y Fomentar la Exportación de Banano en el periodo 2015*. Guayaquil - Ecuador.
- Camposol. (2018). *Información Financiera*. Obtenido de <https://www.camposol.com.pe/inversionistas/informacion-financiera.html>
- Caraballo, T., Amondarain, J., & Zubiaur, G. (2013). *Análisis Contable. Metodología e Instrumentos*. Lejona: Departamento de Economía Financiera I.
- Chiok, P. (2014). *Incidencia del Drawback en el Estados de Resultados de las Empresas Exportadoras del Callao*. Lima - Perú.
- Díaz, J. J., Saveedra, J., & Torero, M. (2000). *Liberalización de la Balanza de Pagos: Efectos sobre el empleo, la distribucion, la pobreza y el crecimiento*. Lima: Grupo de Analisis para el Desarrollo auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Espinosa, A., & Villegas, A. (2000). *Los Incentivos a las Exportaciones en Colombia frente a los compromisos asumidos ante la OMC*. Bogota - Colombia.

- Gonzales, V. (2012). *Efectos de la restitución arancelaria (Drawback) en la cantidad exportada de espárrago hacia Estados Unidos: El caso peruano periodo junio de 1995 - setiembre de 2010*. Lima - Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de Junio de 1995). *Reglamento de Drawback*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00-08.htm>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Enero de 2009). *Reglamento de la Ley General de Aduanas*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00.04.htm>
- Redacción Gestión. (22 de Junio de 2018). *Camposol evalúa ingreso a bolsa de Nueva York tras turbulencia en mercados*. Obtenido de Diario Gestión: <https://gestion.pe/economia/empresas/camposol-evalua-ingreso-bolsa-nueva-york-turbulencia-mercados-227915>
- Rojas, J. (1997). La Política Comercial Peruana Reciente. *Economía*, XX(39-40), 207 - 247.
- Stephen, A. R., Westerfield, R. W., & Jordan, B. D. (2013). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Estados Unidos: McGraw-Hill.
- Zúniga Gonzales, T. V. (2012). *Efectos de la restitución arancelaria (Drawback) en la cantidad exportada de esparrago hacia Estados Unidos: el caso peruano periodo junio de 1995 - setiembre de 2010*. Lima - Perú.

## ANEXOS.

### Anexo 1. Análisis Horizontal desde 1T2008 hasta 2T2016.

Periodos	Utilidad Neta	Var.(%)	Ventas Totales	Var.(%)	Activos Total	Var.(%)	Patrimonio Total	Var.(%)
1T08	4,103		31,523		344,270		222,796	
2T08	-3,708	-190.37%	37,077	17.62%	367,245	6.67%	230,194	3.32%
3T08	-8,225	121.82%	44,984	21.33%	378,499	3.06%	223,257	-3.01%
4T08	8,815	207.17%	27,121	-39.71%	368,607	-2.61%	221,224	-0.91%
1T09	-40	-100.45%	32,910	21.35%	360,054	-2.32%	223,278	0.93%
2T09	-3,839	-9497.50%	31,210	-5.17%	346,958	-3.64%	224,638	0.61%
3T09	612	115.94%	25,941	-16.88%	338,574	-2.42%	228,768	1.84%
4T09	5,272	761.44%	32,712	26.10%	344,437	1.73%	235,728	3.04%
1T10	-2,006	-138.05%	25,831	-21.04%	345,866	0.41%	232,626	-1.32%
2T10	-5,308	-164.61%	27,201	5.30%	350,812	1.43%	227,350	-2.27%
3T10	7,813	247.19%	30,449	11.94%	365,163	4.09%	235,682	3.66%
4T10	8,033	2.82%	35,825	17.66%	376,044	2.98%	243,160	3.17%
1T11	-168	-102.09%	36,428	1.68%	379,095	0.81%	242,658	-0.21%
2T11	6,044	3697.62%	29,707	-18.45%	387,106	2.11%	248,927	2.58%
3T11	6,981	15.50%	49,410	66.32%	403,042	4.12%	255,780	2.75%
4T11	20,763	197.42%	52,265	5.78%	443,563	10.05%	276,652	8.16%
1T12	-3,266	-115.73%	37,501	-28.25%	469,610	5.87%	268,586	-2.92%
2T12	-107	96.72%	39,959	6.55%	466,768	-0.61%	261,624	-2.59%
3T12	-3,964	-3604.67%	38,295	-4.16%	490,641	5.11%	257,662	-1.51%
4T12	24,337	713.95%	67,426	76.07%	547,603	11.61%	281,810	9.37%
1T13	-3,617	-114.86%	40,557	-39.85%	523,300	-4.44%	268,814	-4.61%
2T13	43	101.19%	46,810	15.42%	528,356	0.97%	268,838	0.01%
3T13	9,413	21790.70%	62,553	33.63%	544,396	3.04%	278,251	3.50%
4T13	25,675	-172.76%	81,321	30.00%	610,180	12.08%	325,741	17.07%
1T14	1,105	-95.70%	60,494	-25.61%	604,610	-0.91%	326,846	0.34%
2T14	16,680	1409.83%	72,824	20.38%	651,087	7.69%	343,526	5.10%
3T14	-6,001	-135.98%	61,277	-15.86%	669,849	2.88%	337,525	-1.75%
4T14	-45,428	-656.96%	72,959	19.06%	676,070	0.93%	298,362	-11.60%
1T15	-1,742	96.17%	68,355	-6.31%	654,398	-3.21%	295,280	-1.03%
2T15	-4,449	-155.40%	54,991	-19.55%	641,358	-1.99%	289,497	-1.96%
3T15	6,208	239.54%	69,657	26.67%	645,215	0.60%	295,437	2.05%
4T15	16,887	172.02%	79,689	14.40%	657,665	1.93%	310,713	5.17%
1T16	949	-94.38%	63,745	-20.01%	645,133	-1.91%	318,694	2.57%
2T16	17,185	1710.85%	53,185	-16.57%	659,654	2.25%	336,373	5.55%

**Anexo 2. Hoja de Registros – Data Correlación de Pearson – Eviews 8.0.**

	<b>UTIL_NET</b>	<b>V_Total</b>	<b>CV Con DRWK</b>	<b>CV Sin DRWK</b>	<b>ROS</b>	<b>ROA</b>	<b>ROE</b>	<b>Drawback</b>
1	4103.00	31523.00	26822.00	28149.86	0.13	0.01	0.02	1327.86
2	-3708.00	37077.00	24190.00	25751.82	-0.10	-0.01	-0.02	1561.82
3	-8225.00	44984.00	33586.00	35480.89	-0.18	-0.02	-0.04	1894.89
4	8815.00	27121.00	25764.00	26906.43	0.33	0.02	0.04	1142.43
5	-40.00	32910.00	27708.00	29753.80	0.00	0.00	0.00	2045.80
6	-3839.00	31210.00	24452.00	26392.12	-0.12	-0.01	-0.02	1940.12
7	612.00	25941.00	20407.00	22019.58	0.02	0.00	0.00	1612.58
8	5272.00	32712.00	26041.00	28074.49	0.16	0.02	0.02	2033.49
9	-2006.00	25831.00	18019.00	19357.47	-0.08	-0.01	-0.01	1338.47
10	-5308.00	27201.00	18101.00	19510.46	-0.20	-0.02	-0.02	1409.46
11	7813.00	30449.00	20061.00	21638.76	0.26	0.02	0.03	1577.76
12	8033.00	35825.00	26605.00	28461.32	0.22	0.02	0.03	1856.32
13	-168.00	36428.00	26684.00	28083.72	0.00	0.00	0.00	1399.72
14	6044.00	29707.00	20241.00	21382.47	0.20	0.02	0.02	1141.47
15	6981.00	49410.00	25964.00	27862.55	0.14	0.02	0.03	1898.55
16	20763.00	52265.00	36654.00	38662.25	0.40	0.05	0.08	2008.25
17	-3266.00	37501.00	28068.00	29540.56	-0.09	-0.01	-0.01	1472.56
18	-107.00	39959.00	28994.00	30563.08	0.00	0.00	0.00	1569.08
19	-3964.00	38295.00	27260.00	28763.74	-0.10	-0.01	-0.02	1503.74
20	24337.00	67426.00	53977.00	56624.63	0.36	0.04	0.09	2647.63
21	-3616.78	40557.45	29820.00	31278.54	-0.09	-0.01	-0.01	1458.54
22	43.00	46810.00	34595.00	36278.40	0.00	0.00	0.00	1683.40
23	9413.00	62553.00	37638.00	39887.56	0.15	0.02	0.03	2249.56
24	25675.00	81321.00	54827.00	57751.50	0.32	0.04	0.08	2924.50
25	1104.76	60493.56	42803.00	44629.65	0.02	0.00	0.00	1826.65
26	16680.00	72824.00	41001.00	43199.98	0.23	0.03	0.05	2198.98
27	-6001.40	61277.00	44508.00	46358.31	-0.10	-0.01	-0.02	1850.31
28	-45428.00	72959.00	56077.00	58280.06	-0.62	-0.07	-0.15	2203.06
29	-1742.00	68355.00	56122.00	57940.09	-0.03	0.00	-0.01	1818.09
30	-4449.00	54991.00	39872.00	41334.64	-0.08	-0.01	-0.02	1462.64
31	6208.00	69657.00	45034.00	46886.72	0.09	0.01	0.02	1852.72
32	16887.00	79689.00	52175.00	54294.55	0.21	0.03	0.05	2119.55
33	949.00	63745.00	49650.00	50646.74	0.01	0.00	0.00	996.74
34	17185.00	53185.00	38829.00	39660.62	0.32	0.03	0.05	831.62

**Anexo 3. Hoja de Registro – Simulación de Montecarlo – Crystal Ball.**

	<b>V_Total</b>	<b>CV Sin DRWK</b>	<b>Drawback</b>
1	31523.00	28149.86	1327.86
2	37077.00	25751.82	1561.82
3	44984.00	35480.89	1894.89
4	27121.00	26906.43	1142.43
5	32910.00	29753.80	2045.80
6	31210.00	26392.12	1940.12
7	25941.00	22019.58	1612.58
8	32712.00	28074.49	2033.49
9	25831.00	19357.47	1338.47
10	27201.00	19510.46	1409.46
11	30449.00	21638.76	1577.76
12	35825.00	28461.32	1856.32
13	36428.00	28083.72	1399.72
14	29707.00	21382.47	1141.47
15	49410.00	27862.55	1898.55
16	52265.00	38662.25	2008.25
17	37501.00	29540.56	1472.56
18	39959.00	30563.08	1569.08
19	38295.00	28763.74	1503.74
20	67426.00	56624.63	2647.63
21	40557.45	31278.54	1458.54
22	46810.00	36278.40	1683.40
23	62553.00	39887.56	2249.56
24	81321.00	57751.50	2924.50
25	60493.56	44629.65	1826.65
26	72824.00	43199.98	2198.98
27	61277.00	46358.31	1850.31
28	72959.00	58280.06	2203.06
29	68355.00	57940.09	1818.09
30	54991.00	41334.64	1462.64
31	69657.00	46886.72	1852.72
32	79689.00	54294.55	2119.55
33	63745.00	50646.74	996.74
34	53185.00	39660.62	831.62

**Anexo 4. Datos de simulación para escenarios – Simulación de Montecarlo – Crystal Ball.**

**Primer escenario: Segundo trimestre del 2016**

DATOS A SIMULAR	
VENTAS	53185.00
COSTO VENTAS	39660.62
DRAWBACK	831.62
UTILIDAD	14356.00

Fuente: Camposol (2018)

**Segundo escenario: Promedio de los trimestres 2008 – 2016 (2T)**

PROMEDIO DE DATOS 2008-2016* (2 TRIM)	
PROMEDIO VENTAS	47711.53
PROMEDIO COSTO DE VENTAS	35923.75
PROMEDIO DRAWBACK	1731.13

Fuente: Camposol (2018)

2008-2016* (2 TRIMESTRE)	
DATOS A SIMULAR	
VENTAS	47711.53
COSTO VENTAS	35923.75
DRAWBACK	1731.13
UTILIDAD	13518.91

Fuente. Camposol (2018)

**Tercer escenario: Promedio de los trimestres del año 2015 (1T-4T)**

PROMEDIO DE DATOS 2015 (1T-4T)	
PROMEDIO VENTAS	68173.00
PROMEDIO COSTO DE VENTAS	50114.00
PROMEDIO DRAWBACK	1813.25

Fuente: Camposol (2008)

2015 (1T-4T)	
DATOS A SIMULAR	
VENTAS	68173.00
COSTO VENTAS	50114.00
DRAWBACK	1813.25
UTILIDAD	19872.25

Fuente: Camposol (2018)

**Anexo 5. Primer, segundo y tercer escenarios de la Simulación Montecarlo.**

**Informe de Crystal: completo**

Simulación iniciada el 30/11/2018 a las 01:53 a.m.  
Simulación detenida el 30/11/2018 a las 01:53 a.m.

Prefs ejecución:  
Número de pruebas ejecutadas 10,000  
Monte Carlo  
Inicialización aleatoria  
Control de precisión activado  
Nivel de confianza 95.00%

Estadísticas de ejecución:  
Tiempo de ejecución total (seg) 12.26  
Pruebas/segundo (promedio) 816  
Números aleatorios por segundo 2,447

Datos de Crystal Ball:  
Suposiciones 3  
Correlaciones 0  
Matrices de correlación 0  
Variables de decisión 0  
Previsiones 1

**Previsiones**

Hoja de trabajo: [1. 2016 2 T.xlsx]2016-2T

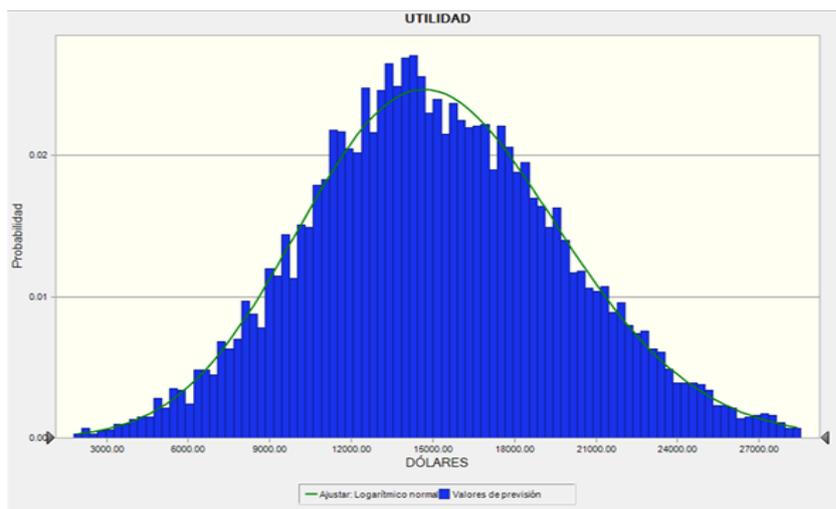
Previsión: UTILIDAD

Celda: F6

Resumen:

El rango completo es de -1502.95 a 35973.19  
El caso base es 14356.00  
Después de 10,000 pruebas, el error estándar de la media es 47.75

**Primer escenario: segundo trimestre del 2016**

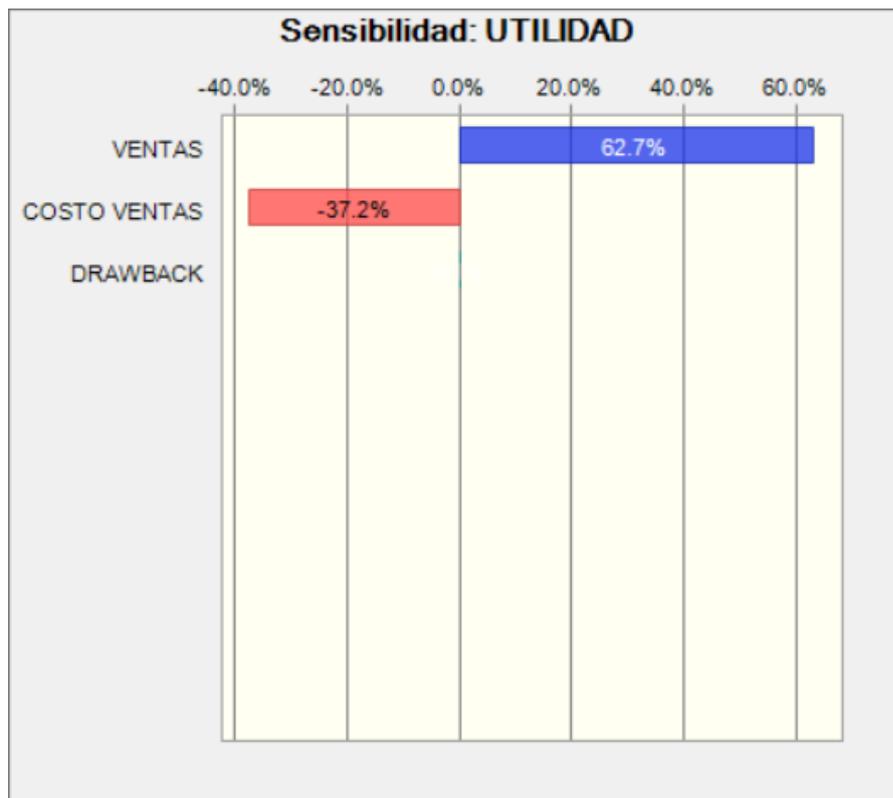


**Previsión: UTILIDAD (contin.)**

**Celda: F6**

Estadísticas:	Valores de previsión
Pruebas	10,000
Caso base	14356.00
Media	15162.96
Mediana	14903.24
Modo	---
Desviación estándar	4775.39
Varianza	22804308.40
Sesgo	0.2096
Curtosis	3.09
Coficiente de variación	0.3149
Mínimo	-1502.95
Máximo	35973.19
Ancho de rango	37476.14
Error estándar medio	47.75

**Gráficos de sensibilidad**



Fin de gráficos de sensibilidad

## Segundo escenario: Promedio de los trimestres 2008 – 2016 (2T)

### Informe de Crystal: completo

Simulación iniciada el 30/11/2018 a las 02:08 a.m.  
Simulación detenida el 30/11/2018 a las 02:08 a.m.

Prefs ejecución:	
Número de pruebas ejecutadas	10,000
Monte Carlo	
Inicialización aleatoria	
Control de precisión activado	
Nivel de confianza	95.00%
Estadísticas de ejecución:	
Tiempo de ejecución total (seg)	12.13
Pruebas/segundo (promedio)	824
Números aleatorios por segundo	2,473
Datos de Crystal Ball:	
Suposiciones	3
Correlaciones	0
Matrices de correlación	0
Variables de decisión	0
Previsiones	1

### Previsiones

Hoja de trabajo: [2. 2008 - 2016 2T.xlsx]Hoja 1

Previsión: UTILIDAD

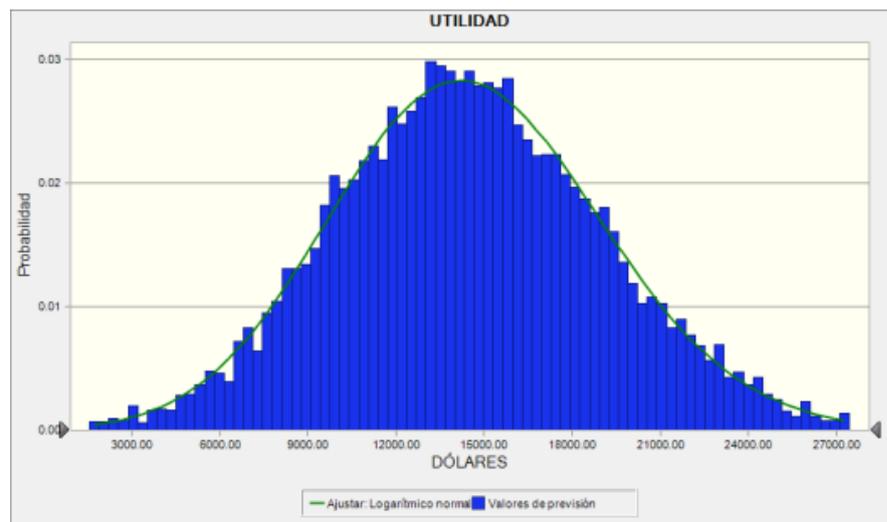
Celda: J6

Resumen:

El rango completo es de -1575.32 a 33643.13

El caso base es 13518.91

Después de 10,000 pruebas, el error estándar de la media es 46.22

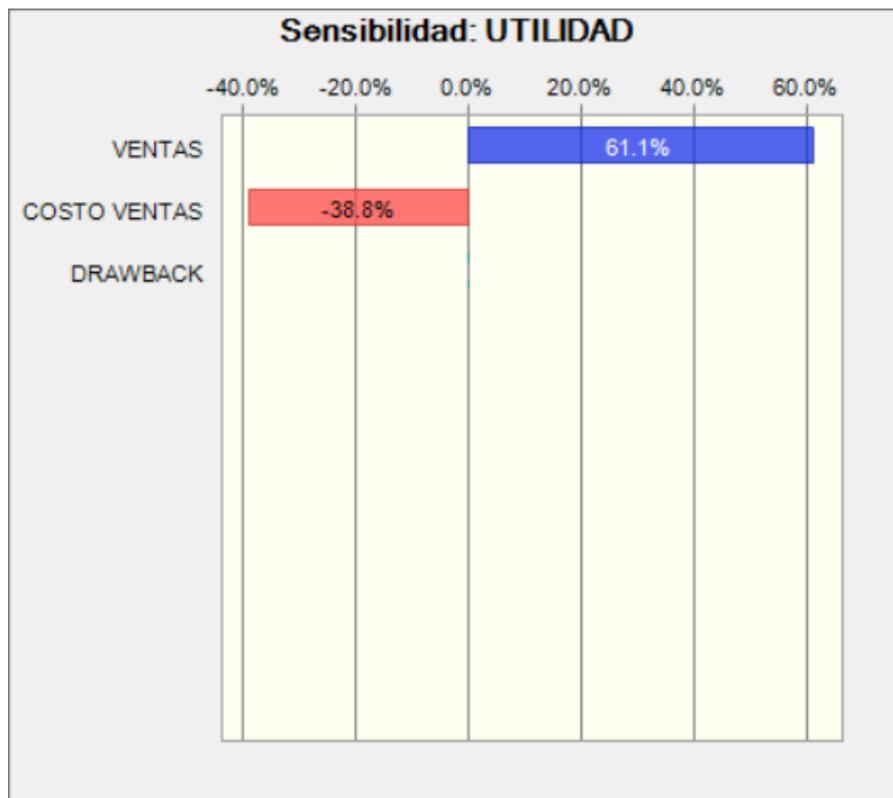


**Previsión: UTILIDAD (contin.)**

**Celda: J6**

Estadísticas:	Valores de previsión
Pruebas	10,000
Caso base	13518.91
Media	14500.15
Mediana	14374.96
Modo	---
Desviación estándar	4622.02
Varianza	21363061.41
Sesgo	0.1246
Curtosis	3.00
Coefficiente de variación	0.3188
Mínimo	-1575.32
Máximo	33643.13
Ancho de rango	35218.45
Error estándar medio	46.22

**Gráficos de sensibilidad**



Fin de gráficos de sensibilidad

### Tercer escenario: Promedio de los trimestres del año 2015 (1T-4T)

#### Informe de Crystal: completo

Simulación iniciada el 30/11/2018 a las 02:19 a.m.  
Simulación detenida el 30/11/2018 a las 02:20 a.m.

Prefs ejecución:	
Número de pruebas ejecutadas	10,000
Monte Carlo	
Inicialización aleatoria	
Control de precisión activado	
Nivel de confianza	95.00%
Estadísticas de ejecución:	
Tiempo de ejecución total (seg)	9.96
Pruebas/segundo (promedio)	1,004
Números aleatorios por segundo	3,012
Datos de Crystal Ball:	
Suposiciones	3
Correlaciones	0
Matrices de correlación	0
Variables de decisión	0
Previsiones	1

#### Previsiones

Hoja de trabajo: [3. 2015 1T-4T.xlsx]Hoja1

Previsión: UTILIDAD

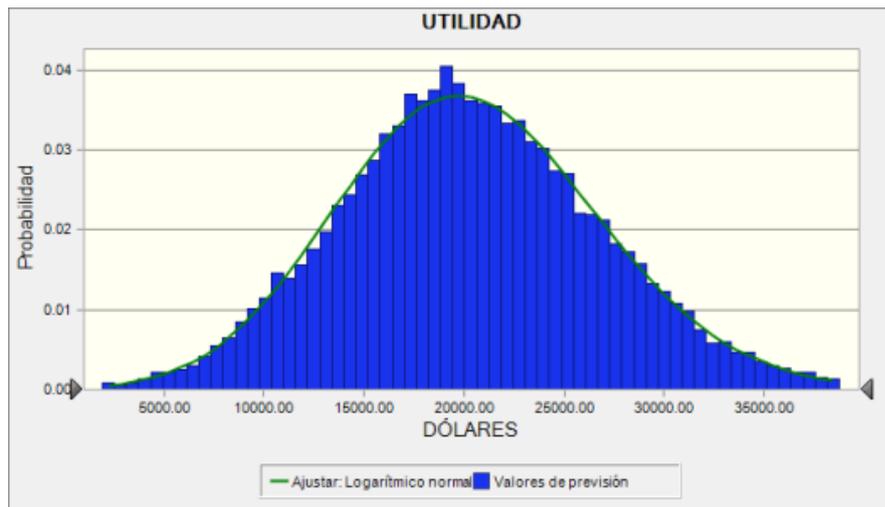
Celda: J6

Resumen:

El rango completo es de -3339.81 a 49101.78

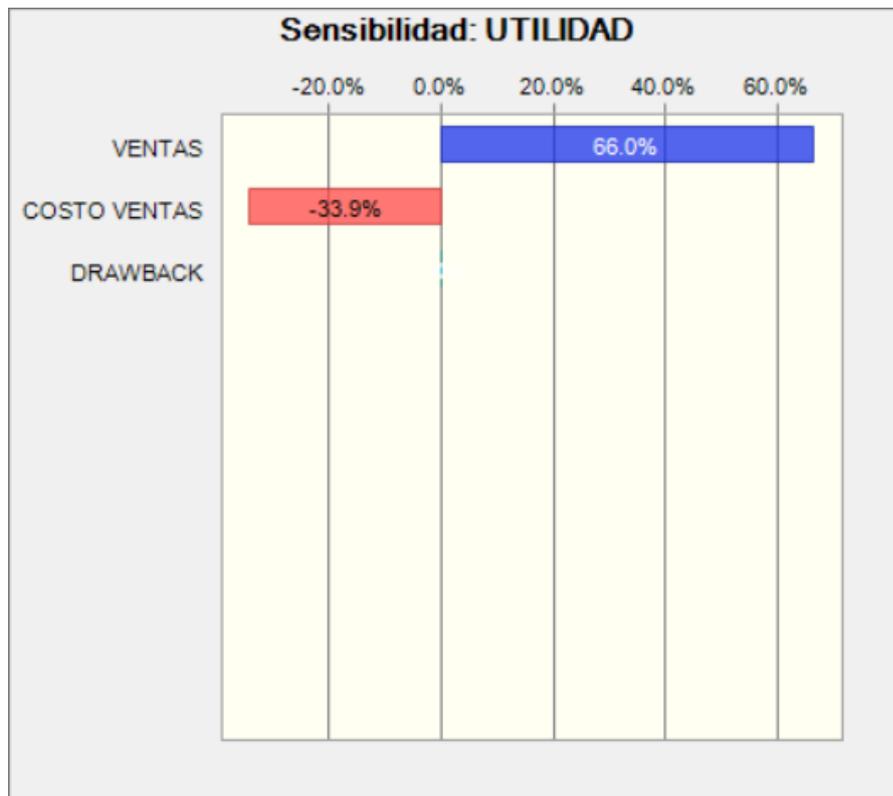
El caso base es 19872.25

Después de 10,000 pruebas, el error estándar de la media es 65.83



Estadísticas:	Valores de previsión
Pruebas	10,000
Caso base	19872.25
Media	20341.43
Mediana	20056.57
Modo	---
Desviación estándar	6582.76
Varianza	43332700.40
Sesgo	0.1907
Curtosis	3.10
Coefficiente de variación	0.3236
Mínimo	-3339.81
Máximo	49101.78
Ancho de rango	52441.59
Error estándar medio	65.83

### Gráficos de sensibilidad



Fin de gráficos de sensibilidad